

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Facultad de Psicología

**REESTRUCTURACIÓN  
DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA  
2004**

**Cuernavaca Morelos, diciembre 17 del 2004**



## ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. FUNDAMENTACIÓN**
- 4. OBJETIVOS CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS**
  - 4.1 Objetivo general**
  - 4.2 Objetivos específicos**
- 5. PERFIL DEL ALUMNO**
  - 5.1. Perfil de egreso**
  - 5.2. Perfil de ingreso**
- 6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**
- 7. MAPA CURRICULAR**
- 8. PROGRAMAS DE ESTUDIO**
- 9. SISTEMA DE ENSEÑANZA**
- 10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**
- 11. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES**
- 12. TRANSICIÓN CURRICULAR**
- 13. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN**
- 14. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**



## 1. PRESENTACIÓN

La reestructuración de un plan de estudios por lo común se asume como un proceso formal que modifica los contenidos curriculares, pero dejando intacto el modelo de asignaturas en posesión de profesores individuales. Bajo esta concepción, la revisión del plan desemboca en un nuevo mapa curricular, con nuevas asignaturas, privilegiando las de los participantes en la revisión. La reestructuración de la que forma parte el plan aquí presentado, va más allá de esa práctica tradicional. Para ello, la Comisión de Revisión Curricular, instancia formada por una Comisión redactora y los presidentes de Academia, propone un plan resultante de la reestructuración, sustentado en la reflexión crítica de la comunidad académica de la Facultad de Psicología.

El citado documento de reestructuración pretende hacer un balance de las virtudes y deficiencias del Plan 1986, a la luz del momento actual en el que la realidad, en los ámbitos social, cultural, científico e institucional, ha cambiado. La Comisión de Revisión Curricular se ha integrado por profesores designados en Asamblea General, por los presidentes de las Academias (Educativa, Clínica, Social y Laboral), el Director de la Facultad, la Secretaría Académica y representantes de los estudiantes.

La empresa no ha sido fácil, no obstante el plan aquí presentado constituye un primer paso, cuya meta de largo plazo es mejorar la enseñanza, apoyándonos en las fortalezas del plan 86, una de ellas, el trabajo del profesorado, revirtiendo las debilidades, entre ellas, el trabajo aislado en diferentes esferas de la Facultad de Psicología.

El nuevo plan 2004 es un paso importante para mejorar el quehacer académico de la Facultad de Psicología para encontrar, por este y otros caminos, las mejores alternativas para una adecuada y oportuna intervención. El citado plan 2004 se ha organizado de acuerdo con los lineamientos para la elaboración de planes de estudios de la UAEM vigentes.<sup>1</sup>

No está por demás señalar que el genérico masculino utilizado a lo largo del documento, por ejemplo cuando se habla de “profesores”, por señalar un solo ejemplo, designa por igual tanto a los hombres como a las mujeres.

---

<sup>1</sup> UAEM (1999). “Lineamientos de Diseño y Reestructuración curricular”. Secretaría Académica: Cuernavaca Morelos, México.



## 2. JUSTIFICACIÓN

La Escuela de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se creó en octubre de 1971. Igual que la mayoría de las escuelas de aquella época, los planes de estudio se apoyaban en los programas académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1974 la Escuela de Psicología adoptó la licenciatura de la Universidad Nacional y funcionó con ese plan hasta 1979.

Entre 1979 y 1986 el plan original sufrió modificaciones. El documento inicial consistía de un tronco común de seis semestres y tres semestres de especialización. La modificación contempló cuatro áreas que se veían a partir del quinto semestre, éstas eran: Psicología Social, Psicología Laboral, Psicología Educativa y Psicología Clínica. El documento mencionado contenía —como el plan 86— 50 asignaturas; habían desaparecido 26 asignaturas (52%). Sin embargo, conservó la idea de formar un psicólogo general.

En 1986 entró en operación el citado plan de estudios. *Grosso modo* el Plan 86 respondió a modificaciones en la composición de la planta de profesores, así como la reorganización política interna. El Plan 86 fue también producto de cambios en la concepción de la disciplina y la profesión, correspondientes a un nuevo momento de *institucionalización normativa* de la Psicología, pero todavía ligada a la idea de que los saberes y las prácticas profesionales podrían derivarse, necesariamente, de una revisión de los principios totalizadores provenientes de la filosofía y la historia.

El Plan 86 refleja una filiación con estas dos disciplinas, una práctica profesional con escasa producción escrita y una incipiente formación de grupos de generación de conocimiento, necesarios para promover la *institucionalización cognitiva* de la disciplina.<sup>2</sup>

La reorganización interna del campo de conocimiento y su transferencia al aprendizaje

---

<sup>2</sup> La *institucionalización* se refiere a la forma en que las ideas científicas son reconocidas y valoradas por la sociedad. Las ideas científicas primero fueron reconocidas más por su valor intrínseco, bajo la forma de una moral científica; entre los siglos XVI a XVIII en Italia, Inglaterra y Francia, los primeros “científicos” —que en realidad eran aficionados— funcionaban como consejeros de los reyes, a este primer momento se le conoce como *institucionalización normativa* de la ciencia. Posteriormente, las mismas ideas científicas ya no eran aceptadas sólo por su valor intrínseco, sino como prácticas sistemáticamente promovidas por el Estado, por ejemplo, la formación de institutos de investigación asociados a las universidades en Alemania a principios del siglo XIX, a este segundo momento se le conoce como *institucionalización cognitiva* de la ciencia. Véase al respecto: Ben-David, Joseph (1971) *The Scientist's role in Society. A comparative study*. Estados Unidos: The University of Chicago Press.



caracterizan la etapa actual que lleva a revisar la vigencia del multicitado Plan. Los principales aspectos que justifican la necesidad de reestructurar el Plan 86 son los siguientes:

*Rigidez del plan:*

Es necesario evaluar cuidadosamente la pertinencia de la seriación administrativa y académica de las asignaturas. Esta seriación falla en la necesaria vinculación horizontal de las asignaturas (ver más adelante gráfica 2 de abandono escolar en el noveno semestre). La seriación es un obstáculo para la conclusión de la licenciatura, condición que promueve el rezago y, en ocasiones, el abandono escolar. Existen escasas condiciones para remediar la situación de los alumnos en situaciones irregulares y no se cuenta con mecanismos de retención y prevención de la deserción, esto último se ve obstaculizado por la organización vertical en semestres pares y nones. Es necesario reformular los contenidos del Plan de Estudios 1986, revisar los objetivos y la bibliografía de otros, flexibilizar dicho plan y abrirlo a las experiencias disciplinarias de otras instituciones.

*Modalidades de enseñanza:*

El plan 86 establece una distinción entre dos tendencias educativas ubicadas ambas en un modelo centrado en la enseñanza: el “saber” que se transmite en las clases y el “saber hacer” sustento de las prácticas. Sin embargo, estas dos vertientes parecen contraponerse, particularmente en las horas prácticas de algunos cursos y la implementación de estas mismas horas en los bloques de práctica. Esto determina también una división entre profesores responsables de cursos y asesores de las prácticas.

Hace falta un criterio más amplio para distinguir los aprendizajes que deben lograrse, tanto en los contextos del aula como en los contextos de las prácticas. Ello requerirá reconocer modalidades diferentes de integración de la teoría con la práctica, en relación con los objetivos de aprendizaje y de formación de los estudiantes.

Los contenidos teóricos por lo general abordados en los cursos precisan de ejemplos obtenidos de la práctica, como estrategias de enseñanza, por ejemplo, en la modalidad de *casos*. Esta práctica es distinta a la práctica del escenario porque no se pretende resolver un problema, sino reconstruir las etapas que se han seguido para darle solución, lo que tiene



también un contenido formativo, no necesariamente determinado por el éxito o el fracaso de una intervención.

*El profesorado:*

La licenciatura en Psicología posee una alta tasa de retención del alumnado, mayor al 70% del primer al segundo año; los estudios de egresados a los que se hará referencia más adelante, demuestran que más del 80% de ellos tienen empleo. Estos indicadores de desempeño institucional no serían posibles sin considerar la idoneidad de la planta docente de la Facultad de Psicología.

Se cuenta con una planta docente que, a pesar de circunstancias precarias y herramientas mínimas, sobre todo en los profesores de tiempo parcial, participa constantemente en las decisiones académicas de importancia para el desarrollo de la licenciatura en Psicología. El profesorado de tiempo parcial ha impulsado proyectos de investigación y programas de servicios a la comunidad, ligados a centros psicológicos propios. Este mismo profesorado, colabora también en convenios interinstitucionales del sistema de prácticas, lo que ha permitido la inserción de los estudiantes a los campos de desarrollo profesional, haciendo efectiva la vinculación con el entorno.

Lo anterior hace ver la falta políticas que contemplen la experiencia profesional del conjunto del profesorado: por una lado existen políticas para el profesorado de tiempo completo, pero no así para los de horas, la mayoría de los profesores por horas carecen de un tabulador y no hay oportunidades de ser promovidos para mejorar sus condiciones de trabajo y se ven obstaculizados para realizar estudios de posgrado, entre otras limitantes.

*Las áreas académicas:*

Un propedéutico sin requisitos rigurosos y no explícitos de selección genera diversos problemas: grupos numerosos de alumnos y ausencia de habilidades básicas (tales como comprensión de lectura, síntesis de las ideas principales, fallas de ortografía y redacción, e insuficiente desarrollo de las capacidades de abstracción y razonamiento lógico).

El área básica está desordenada y da pie a repetición de contenidos, cuando no a dispersión de los mismos, esto determina que en los cursos correspondientes se hable de diversos temas pero no de Psicología. Peor aún, esta área que por ser básica debería proporcionar al alumno una sólida formación inicial, en los hechos se encuentra desvinculada de las cuatro



áreas profesionales. El currículo no tiene asignaturas de Psicología General y no hay un contexto psicológico inicial en los primeros cuatro semestres.

Se ha de tener en cuenta la seriación de cada una de las áreas a lo largo de los diferentes semestres, sin que aparezca interrupción alguna, como ocurre actualmente. Por ejemplo, si se inicia con el área laboral en el segundo o tercer semestre para acabar la propuesta curricular en el octavo, a lo largo de dicho período no debería faltar, ni siquiera en un semestre, alguna asignatura que se relacionara con el área laboral. Es necesario que los porcentajes de asignatura por cada área estén equilibrados, no predominando ninguna de las áreas existentes sobre las otras. En las cuatro áreas, tanto sus profesores en lo individual como organizados en academias, se trabaja aisladamente.

Requiere dotarse de mayor identidad al 9º semestre. Se debe conseguir un mejor reparto curricular entre los diferentes semestres aun cuando el 9º semestre tenga menos asignaturas, para que el alumno se dedique provechosamente a las labores de investigación y servicio social.

*El perfil de egreso:*

Es necesario darle coherencia a los cuatro ejes que componen el Plan de Estudios 1986, pues por los títulos de las asignaturas es imposible saber en qué medida contribuyen a la solidez de la formación del psicólogo. Falta promover la metodología de la investigación pues hasta hoy asignaturas al efecto, así como los talleres de tesis, no funcionan para la recopilación correlativa de resultados, su organización, su interpretación, la posible toma de decisiones o la formulación de hipótesis.

En resumen, la persistencia de un modelo educativo centrado en la enseñanza ayuda a explicar la debilidad del *conocimiento tácito*, la debilidad de los conocimientos generales (de los primeros semestres de la carrera) y la insuficiente habilidad para la búsqueda de información permanente y actualizada, aspectos destacados por los egresados y los examinadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Estos problemas pueden superarse aprovechando las fortalezas del plan 86, tales como el sistema de prácticas y la experiencia de la planta profesoral, aspectos destacados también por las evaluaciones de los CIEES, las opiniones de los egresados, así como en los



exámenes del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) como se verá más adelante.





### **3. FUNDAMENTACIÓN**

#### **3.1. Vinculación de la propuesta con las políticas educativas**

El programa educativo estatal Morelos 2001-2006 (p.20) señala dos retos para la educación superior universitaria, que además inscriben la fundamentación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, estos son: la insuficiente cobertura (que se traduce en inequidad) y el problema de la calidad del servicio educativo.

Para el nivel universitario, los problemas de equidad en el servicio se vuelven dramáticos; la cobertura bruta de educación superior es de 16%, casi la tercera parte a lo registrado para educación media superior, porcentaje que disminuye para regiones como Alpuyeca y Jonacatepec respecto a la región de Cuernavaca, donde el acceso es mayor.

Morelos es uno de los estados con menor cobertura de estudios superiores en el país. La necesidad de atender la demanda con muy pocos servicios ha descuidado la regulación de los estudios, situación que ha provocado el crecimiento de las instituciones pero con una mínima regulación académica, esto incumbe directamente a los planes de estudios y la calidad de los mismos.

Otros argumentos que apoyan la revisión del Plan 86 se encuentran en el “Plan Institucional de Desarrollo 2001-2007” de la UAEM. El “Plan Maestro para Asegurar la Calidad de los Programas Educativos” contempla un Programa para la actualización y la acreditación de la oferta de licenciatura y posgrado. Este último destaca una línea de acción para dotar de flexibilidad a los planes de estudio, bajo los criterios siguientes:

- Atenuar al máximo la seriación de asignaturas.
- Incrementar los cursos optativos.
- Implantar un sistema de créditos.
- Disminuir la densidad horaria y alentar el estudio independiente por parte del alumno.
- Instaurar un sistema de tutorías.
- Incluir procedimientos e instrumentos de evaluación colegiada y esquemas de acreditación anticipada.
- Reducir el trabajo en el aula, favoreciendo el trabajo desarrollado en laboratorios, talleres, centros de autoacceso, bibliotecas, entre otros.



- Propiciar que la formación de los estudiantes se lleve a cabo no sólo al interior de la institución, sino también fuera de la misma, a través de sistemas de prácticas profesionales, estancias o el que ciertas asignaturas se cursen en un escenario laboral.
- Promover la movilidad docente y estudiantil.
- Introducir créditos para actividades culturales y deportivas (PIDE, 01-07:12 *Versión resumida*).

La fundamentación del plan de estudios se apoya también en la planeación del Programa de Mejora al Profesorado-PROMEPE (1997) de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Salud, en donde se inscribe la Licenciatura en Psicología. Las metas de la institución para el periodo 1999-2006 son las siguientes:

A1. Todos los programas educativos de nivel superior actualmente vigentes en la INSTITUCIÓN serán evaluados, entre los años 1999 y 2000, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

I. A. 2. Los resultados pertinentes de las evaluaciones de los programas educativos, ya realizadas por los CIEES o por realizarse en el periodo 1999-2000, serán tomados en cuenta en las modificaciones que se hagan a los mismos e incorporados durante el año siguiente a la fecha de recepción de dichos resultados.

I. A. 3. La INSTITUCIÓN establecerá un procedimiento riguroso y ágil para determinar la pertinencia de sus programas actuales y la factibilidad y pertinencia de los nuevos. El procedimiento entrará en operación el primer semestre del año 2000.

I. A. 4. En julio del 2000 se contará en la INSTITUCIÓN y en sus DES con una metodología fiable de medición de la calidad y la eficiencia de los programas educativos. Esta metodología permitirá valorar con objetividad el impacto sobre dichos programas de las acciones que se realicen en el marco del PROMEP.

I. A. 5. Para marzo del 2000, la INSTITUCIÓN habrá analizado los métodos de enseñanza-aprendizaje comprendidos en los planes de estudio de sus programas educativos para considerar la conveniencia de incrementar el peso del auto-aprendizaje por parte de los estudiantes, como una medida para mejorar la calidad de la enseñanza. Asimismo la INSTITUCIÓN planeará las acciones necesarias para adecuar las modalidades de enseñanza-aprendizaje y determinará los requerimientos correspondientes.

Finalmente, en el plan de desarrollo de Facultad de Psicología de la administración para el trienio 2001-2004, en el apartado del programa académico se señala como una acción específica la revisión y modificación del plan de estudios vigente desde 1986 (Plan de desarrollo, Fac. de Psic. UAEM, p.9) misma que ha sido incluida como una de las metas



compromisos principales para el mejoramiento de los Programas Educativos del área de Salud dentro de los ejercicios de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional de la DES de Salud desde el 2002.

### **3.2. Aspectos socioeconómicos**

La sociedad mexicana y la morelense, viven un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político, social y cultural. El cambio implica necesariamente a todos, pero aún no se ha dado de manera homogénea en los distintos ámbitos de la sociedad. El problema se torna de una enorme complejidad para los profesionales formados por las universidades porque deben, por una parte, lidiar con problemas consecuencia de la desigualdad social y la inequidad económica, por otra parte, deben ser capaces de responder a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento.

**En cuanto a la desigualdad y la inequidad económica tenemos los siguientes problemas a los que se enfrentará el psicólogo de la UAEM:**

La concentración urbana, el desempleo, la baja calidad de vida ocasionada por la crisis económica y los insuficientes servicios sociales, harán cada vez más difícil y compleja la vida comunitaria, particularmente en los grandes centros de población. Esta situación se expresa en diversos índices de deterioro social, por ejemplo, alcoholismo, delincuencia, drogadicción y trastornos mentales. Es previsible que persista la disminución de la calidad de vida de los morelenses.

En Morelos poco más del 60% de la población se encuentra en niveles de pobreza y casi el 18% está en niveles de pobreza extrema. La mayoría de dicha población vive en asentamientos rurales que tienen como principal actividad las labores agropecuarias, que a veces desencadenan el deterioro ambiental. Al considerar variables como el analfabetismo, la población económicamente activa y la ausencia de servicios públicos como drenaje, energía eléctrica, agua entubada y hacinamiento, se ha determinado que de los 33 municipios de Morelos, 13 registraron niveles de muy alta marginalidad y 10 de alta marginación. A los primeros pertenecen Tepalcingo, Tlalnepantla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Jantetelco, Temoac, Totolapan, Amacuzac, Coatlán del Río, Zacualpan de Amilpas, Miacatlán, Axochiapan, Tlayacapan; a los segundos: Atlatlahucan, Huitzilac,



Jonacatepec, Mazatepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Yecapixtla, Tetecala, Tlaquiltenango y Xochitepec. De acuerdo con ello 62% de los morelenses carecen de los medios para aspirar a un mejor nivel de vida.

Llama la atención la alta mortalidad masculina entre los 15 y 30 años de edad, muerte que en más de un 65% se debe a accidentes y violencia. Diversos estudios de morbilidad y mortalidad por causas violentas coinciden en identificar a la población joven de 15 a 39 años como la más afectada, ya sea como víctimas o victimarios. Los accidentes, los homicidios, la violencia doméstica, el suicidio y otras formas de violencia, todas ellas de importancia para la intervención de los profesionales de Psicología, inciden principalmente en estos grupos de población y sus causas pueden ser explicadas por la agudización de los procesos sociales, deterioro en las condiciones de vida y negación o violación de los derechos humanos. En la población trabajadora ocurre el doble de muertes por homicidios, accidentes, envenenamientos y demás traumatismos que en la población en general y esto afecta mayormente al género masculino ya que el 90% de las defunciones por dichas causas corresponden a los hombres.

Es necesario entender las causas violentas en su red de determinaciones y expresiones, en su relación con lo económico, social, cultural, religioso, entre otros aspectos. En sus distintas expresiones (causa externa, enfermedad, discapacidad) su distribución en la población (según etnia, género, ocupación, grupos sociales) en sus direccionalidades, escenarios, naturaleza y gravedad. Es importante reflexionar cuáles pueden ser las perspectivas del proceso salud-enfermedad y muerte en condiciones económicas adversas.

Otro ámbito que demanda los servicios de profesionales del área de Salud y en los que se requiere la activa participación de los psicólogos es el de la discapacidad. De acuerdo con datos actuales de la ONU, existen en el mundo alrededor de 600 millones de personas con discapacidad, de las cuales aproximadamente 10 millones viven en México. La mayor parte de estas personas a nivel mundial padecen desigualdad, despojo, marginación, discriminación, pobreza y han sido ignoradas. Existe una falta de cultura hacia este segmento de la población por parte de la sociedad. Todo lo anterior requiere de políticas más equitativas, para combatir a fondo las impostergables necesidades de este vasto sector de la población. <http://discapacidad.presidencia.gob.mx/>



De acuerdo con la Secretaría de Salud de México en 1994, el 10% de la población presentó alguna discapacidad física o mental. Este porcentaje se distribuye de la siguiente manera:

1. Discapacidad por secuelas musculoesqueléticas: 53%.
2. Discapacidades mentales: 20%.
3. Discapacitados de la comunicación humana: 18%.
4. Ciegos y débiles visuales: 9%.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud realizada en 1987, la prevalencia de enfermedades crónicas e invalidez en la población de 15 años o más, fue de 11.2 por cada cien habitantes. El porcentaje es mayor entre mujeres, 13.7 por cada cien habitantes, contra 8.5 para la población masculina.

La desigualdad social y la inequidad económica afectan dramáticamente a grupos vulnerables, como es el caso de las comunidades indígenas. Hacia estos grupos desafortunadamente hay muy pocos perfiles profesionales universitarios. Los profesionales de Salud y especialmente los psicólogos, pueden ayudar a balancear el desequilibrio.

Las comunidades indígenas y campesinas de Morelos, aunque en su mayoría han perdido la vestimenta tradicional y el uso de la lengua indígena, conservan muchos elementos culturales que se manifiestan en el trabajo comunitario, en las relaciones sociales, en la conservación del sistema de cargos, la organización del tiempo festivo, la vigilancia del derecho consuetudinario, los sistemas productivos de administración de recursos naturales, así como en sus creencias, tradiciones y costumbres; estos elementos culturales permean y nutren su vida familiar y comunitaria.

En el estado habitan dos tipos de población indígena: la que tradicionalmente ha vivido en este territorio morelense y los migrantes indígenas y campesinos: mixtecos y zapotecos de Puebla y Tlaxcala, así como tlapanecos procedentes de Guerrero, quienes vienen a Morelos a contratarse como jornaleros agrícolas. En 1990 esta población sumaba alrededor de 5 mil personas.

La drogadicción y el alcoholismo son problemas que afectan al conjunto de la población masculina de los jóvenes y se recienten con mayor crudeza, en las comunidades campesinas e indígenas morelenses. La ausencia de posibilidades de mayores estudios, el desempleo temporal, la creciente actividad de quienes se dedican a la compra y distribución de



marihuana, la influencia de los medios masivos de comunicación, así como las transformaciones culturales de la comunidad, van en detrimento de sus valores, lo que ha favorecido el uso y abuso de ingestión de alcohol y drogas. Las comunidades campesinas e indígenas se ven agraviadas también por la violencia intrafamiliar. Estos problemas forman parte del campo de intervención psicosocial para los profesionales de psicología de la UAEM.

### **Los nuevos retos de la sociedad del conocimiento:**

Un ámbito al que se requiere prestar atención se refiere a los cambios en el mundo laboral, determinados por la llamada economía del conocimiento. En cuanto a la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, es muy factible que México se aproxime más a la distribución sectorial que guardan los países industrializados. Proyecciones para el año 2010 indican que el sector que más crecerá será el de los servicios, al absorber alrededor del 59% de la población ocupada, el sector manufacturero crecerá hasta el 24% mientras que el primario disminuirá al 17%.

La terciarización de la economía tendrá un impacto en los perfiles de formación de técnicos y profesionales. La forma de organización económica y la evolución de los indicadores macroeconómicos se reflejarán tanto en el crecimiento del sector de los servicios como en la creciente importancia productiva del conocimiento y de la información, en este sector y en el conjunto de las actividades económicas.

De acuerdo con las tendencias del empleo para el año 2020 el 90% de la mano de obra estará ocupada en la micro, pequeña y mediana empresas, tanto en el sector industrial como en el de servicios. En ambos casos, los establecimientos de menor tamaño se integrarán en cadenas de producción relacionadas con las grandes empresas. En los escenarios económicos más factibles a futuro, los mercados de trabajo tendrán un comportamiento distinto al actual; no se requerirá formar profesionales para puestos fijos, sino para la continua cualificación profesional con vistas a la movilidad del trabajo.<sup>3</sup>

Lo anterior no es ajeno a la problemática actual del estado de Morelos en donde grandes empresas que proporcionaban empleo, actualmente se encuentran en crisis, como es el caso

---

<sup>3</sup> Consultado en el *world wide web*: <http://www.anuies.mx/index1024.html> (*La Educación Superior en el Siglo XXI*, capítulo 1, apartado 1.2.3.1. Población económicamente activa y empleo) el día 17 de junio del 2004.



de la industria textil. Tres empresas que permanecieron por más de 25 años en el estado han cerrado; concretamente la empresa COVARRA (antes Rivetex) ha enfrentado problemas obrero-patronales por la insuficiente fuerza comercial y el alto nivel de endeudamiento bancario.

La empresa automotriz es otro grupo industrial que ha presentado algunos problemas, por ejemplo, la planta ensambladora de NISSAN, en los últimos cinco años ha tomado medidas de control de producción: jornadas de un solo turno o bien, asignación de días de trabajo a los obreros, cuando la jornada era de tres turnos. Estas medidas han desencadenado huelgas o paros temporales por parte de los trabajadores, aunque estas medidas han evitado el cierre definitivo de las empresas.

A fines de los noventa el Gobierno del estado promovió la instalación de la Ciudad de la Confección, la cual se formó de empresas maquiladoras que ofrecen un amplio número de empleos, no obstante, las prestaciones: derecho de antigüedad, aguinaldo, servicio médico, vacaciones y jubilación, entre otras, disminuyeron debido a que los contratos tienen una duración máxima de tres meses.

### **3.3. Origen y desarrollo histórico de la disciplina**

La Psicología es una ciencia de una enorme vitalidad hoy día, cuya naturaleza bifacética la vinculan, por una parte, con una sólida tradición experimental y por la otra, a las ciencias sociales, de un riguroso desarrollo en el plano de construcción de categorías y métodos propios para aprehender la multiplicidad de fenómenos psicológicos, de los grupos, del individuo y de la sociedad, entre otros. En el dilema entre ciencia básica y aplicada, el desarrollo de la psicología en México ha seguido el camino de una ciencia aplicada, con una creciente demanda en los ámbitos, clínico, educativo, social y laboral.

Aun cuando se manejan diversas aproximaciones a la Psicología progresivamente se han identificado los temas propios del campo tales como: el aprendizaje, la motivación, los procesos cognoscitivos, interacción y mecanismos de relación en los ámbitos grupal, familiar, comunitario y organizacional, entre otros. Igual acontece con el tipo de problemas de intervención, por ejemplo: la rehabilitación, las dificultades de aprendizaje, la



orientación vocacional, la selección de personal, los fenómenos psicosociales, por destacar algunos.

Como campo de conocimiento moderno la Psicología se desarrolla a fines del siglo XIX, con la fundación del Laboratorio de Psicología de Wundt en Leipzig Alemania.<sup>4</sup> En sus orígenes la disciplina fue influida por las corrientes estructuralistas derivadas del racionalismo kantiano y hegeliano (Kulpe, Wundt y Tichener) y por la fenomenología (Bergson y James) (Hickman, 2003:102). Destacan también los enfoques organísmicos y evolutivos de filiación francesa, desarrollados por Baldwin. En México la Psicología inició en los albores del siglo XX. Al carecer de una tradición de investigación científica fue cultivada por educadores, filósofos, médicos (clínicos y empíricos) vinculada a cátedras universitarias como las impartidas por Ezequiel Chávez y Enrique O. Aragón (Hickman, 2003:101-102).<sup>5</sup>

Ya sea por sus orígenes o su organización académica, la Psicología es un campo de conocimiento caracterizado por la *pluralidad epistemológica*, rasgo que proviene de sus intersecciones con la Biología y las Humanidades. Tres de los libros que influyeron profundamente el desarrollo de la Psicología, provienen de los campos mencionados y son: el *Origen de las especies* de Darwin (1859), *Elementos de psicofísica* de Fechner (1860) y *Principios de Psicología fisiológica* de Wundt (1874).

En los años sesenta del siglo XX, momento en el que Thomas S. Kuhn introduce la noción de *paradigma* para describir las transformaciones de las ciencias —Kuhn reconoce que las ciencias atraviesan por tres etapas: la “preparadigmática”, la de “ciencia normal” o de estabilización de paradigmas y la “revolución” o cambio de paradigma— llegó a considerarse que la Psicología se encontraba en una etapa “preparadigmática” respecto a los campos científicos “maduros”.<sup>6</sup>

Sin embargo, el desarrollo de las teorías sociales y culturales contemporáneas de la ciencia, muestran que la pluralidad epistemológica y la diversidad de métodos, se presentan también

---

<sup>4</sup> D.E. Leary (1992). Psychology. En: *The Encyclopedia of Higher Education T. IV*. Burton Clark y Guy Neave (Editores). Gran Bretaña: Pergamon Press, p. 2137.

<sup>5</sup> Hickman, Hortensia (2003). Procesos de institucionalización: trayectorias e identidades académico-disciplinarias. En *Miradas a lo educativo. Exploraciones en los límites*. Josefina Granja (comp.). México: Seminario de Análisis del Discurso Educativo y Plaza y Valdes.

<sup>6</sup> D.E. Leary (1992). *Obra citada*, pp. 2138-2139.





en campos científicos “duros” como la Física y la Biología Molecular, relativizando con ello la clásica distinción entre ciencias “duras” y “blandas”.<sup>7</sup> Para algunos eruditos, los objetos de la Psicología, por ejemplo la noción de *inconsciente*, han contribuido tanto al desarrollo de un nuevo campo de materialidad de la realidad humana (la intersubjetividad) como a la comprensión de la científicidad de las ciencias sociales y humanas (Habermas, 1982:215 y ss.).<sup>8</sup>

Pero la Psicología no se desarrolla solamente de las reflexiones filosóficas, sino de prácticas específicas, esto es, del desarrollo empírico de las disciplinas y las adaptaciones del conocimiento a la solución de problemas del ejercicio profesional y de la enseñanza. Una manera de caracterizar el desarrollo empírico de la disciplina en México es la producción editorial. De 1959 a 1989 se produjeron 138 libros de Psicología, la mayoría de éstos (75) fueron publicados por la UNAM, a continuación se encuentran: la Universidad Iberoamericana (12), el Centro de Asesoría y Capacitación (12), la Universidad Autónoma Metropolitana-UAM (7) y la Universidad de Guadalajara (4).<sup>9</sup>

De acuerdo con los enfoques teóricos destaca en primer lugar, la Psicología Social de orientación norteamericana con 37 publicaciones; enseguida, con 15 libros, aparece la Psicología Cognoscitiva, también de orientación norteamericana; después, la Psicofisiología y el Esoterismo (teoría sintérgica) con 14 libros; el Conductismo con 13 libros; el Psicoanálisis con 11; la Psicología Humanista con 10; la Psicología Transcultural con 9; el enfoque Psiquiátrico-Psicométrico con 8 libros y el enfoque piagetiano con 5 libros. En las compilaciones prevalece el enfoque Conductista mientras, en los informes de investigación destacan la Psicología Humanista y la Psicología Transcultural.<sup>10</sup> Este corte de la producción editorial nacional no refiere publicaciones de la UAEM, lo que en cierto modo sería un indicador de la débil producción editorial antes anotada.

---

<sup>7</sup> Karin Knorr Cetina (1999). *Epistemic Cultures. How the sciences make knowledge*. Estados Unidos: Harvard University Press; Tony Becher (1989). *Academic tribes and Territories. Intellectual enquiry and the cultures of disciplines*. Inglaterra: SRHE and Open University Press.

<sup>8</sup> Habermas, Jürgen (1982). *Conocimiento e interés*. España: Editorial Taurus.

<sup>9</sup> Antonio Pineda y Gustavo Fernández (1992) 30 años de psicología en México. Revista: *Ciencia y Desarrollo*, Vol XVIII, No. 103. México: CONACYT, 66-76.

<sup>10</sup> Antonio Pineda y Gustavo Fernández (1992). *Obra citada*, pp. 66-76.



### **3.4. El campo profesional y el mercado de trabajo**

Respecto a las políticas educativas, el contexto de necesidades de la profesión y el desarrollo de la disciplina, la identidad profesional de la Psicología no es estática ni acabada, sino una construcción interdisciplinaria sujeta a las demandas sociales y los avances del conocimiento.

Cada vez es más común encontrar psicólogos integrados a grupos de médicos, sociólogos, ingenieros, antropólogos, administradores y viceversa. La Psicología adquiere relevancia en el mundo contemporáneo por su potencial para intervenir en una gran diversidad de problemas, a nivel individual, familiar, microgrupal y macrogrupal (institucional y no institucional).

La dualidad en la regulación institucional patentiza también las tensiones entre el universalismo y la localidad de la formación profesional del psicólogo. El hecho de que éste aborde problemas locales —de una región o de un país determinado— no contraviene la universalidad de la formación. El psicólogo debe reconocer hasta dónde las generalizaciones de otros países, valen para su propio país, por ello, debe considerar los fenómenos subjetivos, escudriñar la idiosincrasia de la gente y plantear conceptos apropiados a las condiciones sociales y culturales. En otras palabras, la universalidad de la formación consiste en reconocer la diversidad de posibilidades de la subjetividad humana, en sus diferentes encuadres analíticos.

Por otro lado, las habilidades y los conocimientos del psicólogo se desarrollan dentro de límites internos que se ven enriquecidos al interactuar con otras profesiones. El campo profesional del psicólogo se inserta en los equipos de salud para generar acciones de prevención, promoción y rehabilitación (psicología clínica). El psicólogo es también una figura relevante en las tareas educativas de atención de dificultades de aprendizaje, el desarrollo personal en diferentes contextos y la intervención a nivel de programas e instituciones, entre otros problemas (psicología educativa). El psicólogo ha incursionado también en los grupos de personal requeridos por la pequeña y mediana empresas, para lo cual requiere conocer las transformaciones del trabajo y del funcionamiento y desarrollo de la organización (psicología laboral). Más aún el psicólogo ha generado conocimientos y estrategias de intervención ante problemas de exclusión, migración, pobreza, deterioro del

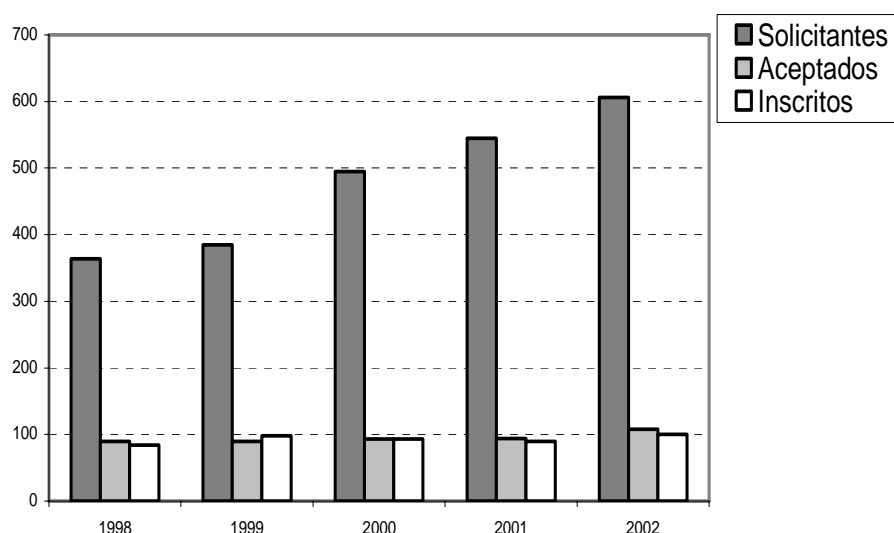


bienestar en ámbitos familiares, grupales, comunitarios, sociopolíticos, socioculturales, en contextos históricamente determinados (psicología social). Estos ejemplos matizan algunas áreas del campo profesional de la Facultad de Psicología de la UAEM.

### 3.5. Oferta y demanda educativa

La demanda de ingreso se ha incrementado en los últimos cinco años. De 364 aspirantes que había en 1998, en el 2002 se pasa a 606 aspirantes (un incremento del 60% de la demanda). Sin embargo, la cobertura ha disminuido del 25 al 18% debido a que sólo había 100 lugares disponibles (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Atención a la demanda de primer ingreso a la Licenciatura en Psicología de la UAEM, 1998-2002**



Fuente: Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, UAEM, 2003

Se estima que para el año 2007 la demanda aumente a 1 mil 379 solicitudes. En el 2003 inició la gestión de 140 lugares a distribuirse en dos turnos, acción que ha permitido ampliar la oferta educativa. La demanda principal proviene del estado de Morelos, pero se atiende también el flujo de estudiantes de Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal.

La mayor parte de la demanda es atendida por la UAEM, aunque en la actualidad otras instituciones, sobre todo privadas, ofertan también la carrera, por ejemplo, el Centro Universitario Latinoamericano y la Universidad Latinoamericana (cuadro 1).



**Cuadro 1. Instituciones de educación superior en Morelos que ofertan la carrera de Psicología**

Estadística SEP Morelos, 2004	Matricula	Instituciones ofertantes
Lic. en Psicología	160	Centro Universitario Latinoamericano
Lic. en Desarrollo Humano Diferencial	39	Centro Universitario Latinoamericano
<b>Lic. en Psicología</b>	<b>472</b>	<b>Universidad Autónoma del Estado de Morelos</b>
Lic. en Psicología	43	Universidad Latinoamericana campus Ciencias de la Salud
Subtotal	<b>714</b>	
Matricula de educ. superior en Morelos	29,290	

Fuente: Departamento de estadística, Secretaria de Educación, Morelos, 2004

Como ya se dijo, la Facultad de Psicología de la UAEM amplió su cobertura al abrir el turno vespertino, acción que cuenta con el respaldo del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) mediante fondos obtenidos del fondo para la ampliación de la cobertura educativa, en el 2003.

### **3.6. Análisis comparativo con otros planes de estudio**

A fines de los años cincuenta se crea la licenciatura en Psicología de la UNAM (1959).<sup>11</sup> Ello constituye el principal referente para la mayoría de las universidades mexicanas, como es el caso de la UAEM, cuya carrera de Psicología se aprueba en 1971. Para 1987 el 86% de la matrícula de educación superior nacional de la carrera corresponde a Psicología General (cuadro 2).

<sup>11</sup> Emilio Ribes (1992). Innovación educativa en enseñanza superior, reflexiones sobre una experiencia trunca. En *El psicólogo: formación, ejercicio profesional y prospectiva*. Javier Urbina (comp.). México: UNAM, p. 494.



**Cuadro 2. Áreas curriculares de la Licenciatura en Psicología, número de escuelas que las imparten y matrícula global en México (1985-1987).<sup>12</sup>**

Áreas curriculares	Número de escuelas que las imparten	1985	1986	1987
Psicología	66	22,443	21,413	24,499
Psicología clínica	9	810	735	744
Psicología educativa	11	582	589	1147
Psicología industrial	7	140	130	107
Psicología del trabajo	2	270	251	266
Psicología laboral	2	226	221	208
Psicología organizacional	2	74	79	66
Psicología infantil	1	227	188	147
Psicología social	6	449	777	965
Psicología de la conducta social	1	168	195	-
Psicología experimental	1	20	31	19
Psicofisiología	1	2	10	3
Psicología fisiológica	1	10	10	9
Análisis conductual	1	104	157	185
Psicología criminológica	1	5	4	9
Total	112	25,530	24,790	28,374

Las tres áreas de especialización que le siguen, ya sea por el número de instituciones o la matrícula son: Psicología Educativa, Psicología Clínica y Psicología Social. En México, en concordancia con los datos de 1987, existían 82 escuelas de Psicología con una matrícula de 28 mil 866 estudiantes (aproximadamente el 3% de la población estudiantil de educación superior del país).

Las 10 instituciones con la mayor proporción de la matrícula en México son, en orden descendente, la Facultad de Psicología de la UNAM, la BUAP, la Universidad de Guadalajara, la ENEP Iztacala, la ENEP Zaragoza, la UASinaloa, la UNISON, la UAEMex, la UAM-X y la UAM-I. La UAEM se encuentra entre las IES cuya oferta no sobrepasa los 500 estudiantes.<sup>13</sup> Para mediados de los noventa la matrícula de Psicología llegó a los 30 mil 473 estudiantes. Entre 1980 y 1994 la matrícula disminuyó en la UNAM y aumentó en los estados de Jalisco, Puebla, Nuevo León y Veracruz. Para el año 1996 la

<sup>12</sup> Rafaél Rivera Sierra y Javier Urbina Soria (1992). Estadísticas básicas sobre la formación de psicólogos en México. En *El psicólogo: formación, ejercicio profesional y prospectiva*. Javier Urbina (comp.). México: UNAM, p42.

<sup>13</sup> Rafaél Rivera Sierra y Javier Urbina Soria (1992). ... *Obra citada*, p. 37.



matrícula es de 35.4 mil estudiantes.<sup>14</sup> Esta tendencia de crecimiento se ve reflejada en el aumento de la demanda por la carrera de Psicología de la UAEM.

En el ámbito nacional destacan varias modalidades de planes de estudio: los organizados por asignaturas (el modelo más extendido), por objetos de transformación (ofrecido por la UAM-Xochimilco) y el sistema tutorial (parcialmente instaurado en la Universidad Veracruzana). La duración de los estudios es variable, pues en algunos programas no hay requisitos de permanencia (Universidad Veracruzana), en otros casos los planes duran hasta 7 años (Universidad Iberoamericana), cuatro años o menos. La licenciatura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) puede cursarse en 3.5 años, la BUAP ha implantado un sistema de créditos para regular la carga de estudios, que involucra al conjunto de la institución (Cuadro 3).

---

<sup>14</sup> Alfredo Guerrero Tapia (Coordinador) (1996). *Obra citada*. pp. 697, 706 y 714.



**Cuadro 3. Análisis comparativo de planes de estudio de Psicología en instituciones mexicanas**

UNIVERSIDAD	MODELO ACADÉMICO (Créditos)	SISTEMA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	SISTEMA	CICLOS	Duración (años)
Universidad Iberoamericana	418 Créditos	Cursos y Asignaturas Teórico-Práctico	11 ejes temáticos (7 del perfil profesional 4 s/estructura curricular UIA-ITESO) Obligatorias: - Área básica (fundamentos interdisciplinarios) - Área mayor (propia profesión) - Área titulación - Área menor (8 subsistemas) - Área Integración (valores humanistas) - Obligatorias Servicio Social - Obligatorias Titulación	Escolarizado Periodo de verano Semiflexible	Semestral	Min. 4 Máx. 7
UAM-Xochimilco	Modular	Problemáticas concretas de la realidad (centrado en el estudiante)	12 módulos-Tronco interdivisional - Tronco divisional - Tronco básico profesional - Área de concentración (psicología social y educativa)	Escolarizado Semiflexible	Trimestrales	4 ó 5
UNAM-Iztacala (1971)	310 Créditos	Cursos y Asignaturas Teórico-Práctico.	a) Tronco Común, obligatorio (6 semestres) b) 6 áreas terminales de especialización optativas (92) a) 30 asignaturas durante primeros 6 semestres (2 mat. seriadas) b) P. Clínica, P. Educativa, P. General Experimental, P. Del Trabajo, P. Social y Psicofisiología (a partir de 7 sem)	Escolarizado sistema Universidad Abierta Semiflexible	Semestral	4 1/2
Universidad de Guadalajara	450 Créditos	Cursos y Asignaturas Teórico-Práctico.	85 Créditos obligatorios de formación básica común. 223 créditos obligatorios básica particular 12 créditos básica particular selectiva 117 área de formación especializante a elegir 13 área formación optativa abierta	Escolarizado	Semestral	5



**Cuadro 3. Análisis comparativos de planes de estudio de Psicología en instituciones mexicanas (continuación)**

UNIVERSIDAD	MODELO ACADÉMICO (Créditos)	SISTEMA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	SISTEMA	CICLOS	Duración (años)
Universidad Veracruzana (1999)	450 Créditos 390 (Min. Licenciatura)	Experiencia educativa Con cursos, prácticas investigativas, prácticas escolares, vinculación social, actividades de biblioteca.  TUTORÍAS (estrategia educativa centrada en el estudiante)	Formación general (obligatorias) Iniciación a la disciplina (obligatorias) Áreas de formación disciplinar (optativas y obligatorias) Experiencias educativas con ejes integradores de todas las actividades formativas en las áreas de educación y aprendizaje, salud, producción y consumo, procesos comunitarios y medio ambiente, en niveles de intervención individual, grupal, institucional, y comunitario organizado en 4 áreas.	Escolarizado Semiflexible	Semestral Máximo de créditos 51-60 Mínimo 30-40 Medio 41-50	Sin límite de permanencia
Universidad de Monterrey	330 Créditos	Cursos y asignaturas teórico-práctico	a) Área de estudios generales b) Área profesional a) 7 cursos comunes (42) 6 cursos electivos (36) 3 cursos de idioma extranjero (18) b) Cursos obligatorios (156) cursos electivos del área prof. (36) cursos de otras disciplinas (18) cursos de prácticas y evaluación (24)	Escolarizado Semiflexible		
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	400/446 Créditos	Asignaturas teóricas y practicas	Nivel básico: 32 asignaturas obligatorias Nivel formativo: 17 asignaturas obligatorias, 9 optativas, 2 talleres, 4 seminarios teóricos y técnicos. Materias optativas del campo: Clínico, Educativo, Social	Escolarizado Semiflexible	Cuatrimstral y verano	3.5 Max. 7.5
UAEM Plan 86	435	Asignaturas teóricas y practicas	Materias obligatorias, seriadas y clasificadas por Ejes: Metodológico-Instrumental Histórico-Epistemológico Apoyo-Teórico Psicológico: General, Educativo, Clínico. Social y Laboral	Escolarizado	Semestres	4 años y medio

Elaborado por la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, UAEM, 2003.





### **3.7. Análisis del plan de estudios**

El análisis del plan de estudios 1986 de la Licenciatura en Psicología es producto de varios estudios técnicos que se desprenden de varias fuentes, tales como información oficial (seguimientos de egresados, estadísticas e informes), información bibliográfica sobre los cambios en el perfil profesional de la Psicología en México (publicaciones especializadas, informes como los de los CIEES), así como estudios realizados por académicos de la propia Facultad de Psicología. Esta información fue procesada por una comisión redactora formada por académicos designados en asamblea de profesores. A esta comisión se integraron también los presidentes de las Academias. Las distintas versiones de este documento fueron presentadas para su discusión, análisis y aprobación en varias asambleas de profesores, mismas que estuvieron abiertas a la participación de los estudiantes. En todo momento la discusión y los acuerdos fueron tomados por consenso. El proceso de análisis inició hace tres años, finalmente el documento de reestructuración con la nueva propuesta fue aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en julio del 2004.

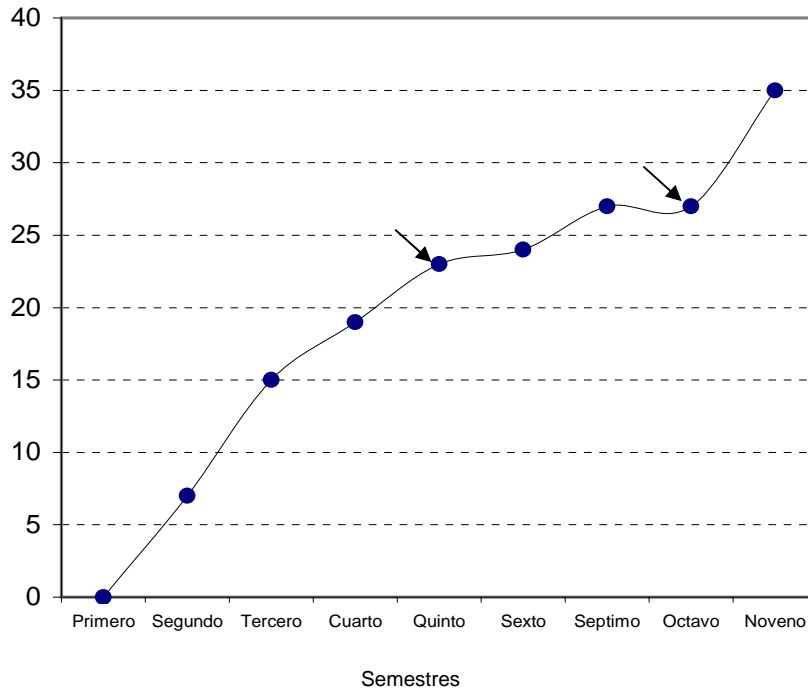
#### **Evaluación interna:**

##### **a) Eficiencia del plan de estudios:**

La tasa de abandono, calculada mediante cortes anuales del período 1996-2001 de la Licenciatura en Psicología es de 28%, casi la tercera parte. El abandono en todas las carreras de la UAEM para ese mismo período es un poco mayor a la tercera parte (35%). El índice de abandono nacional es de 37% (datos obtenidos de los cinco últimos informes de la Administración 1994-2001).

La gráfica 2 muestra en un corte de cinco generaciones (1994-1998) de estudiantes de Psicología, los momentos en los que se presenta el mayor porcentaje de abandono.

Gráfica 2. Abandono escolar en cuatro generaciones de estudiantes de Psicología (94-98) por semestres



Fuente: Secretaría administrativa de la Facultad de Psicología de la UAEM, 2003

La gráfica permite también identificar dos momentos críticos: el quinto semestre con el 23% de la tasa de abandono, después se vuelve a estabilizar y despegar nuevamente en el noveno semestre hasta alcanzar el 35%, la tasa de abandono calculada por el método de corte generacional es mayor al corte por años de 28%.

En general el fenómeno del abandono obedece a factores extracurriculares, el principal de ellos es la situación económica de las familias (35% de las causas de deserción en licenciatura se deben a problemas de esa índole, de acuerdo con el Censo del año 2000 del INEGI). En el caso de la carrera de Psicología de la UAEM el abandono probablemente se complique por la reprobación (ésta última asociada a la seriación de materias y la rigidez de los semestres) y la correspondencia entre la expectativa proporcionada en el propedéutico y el momento en que se entra en contacto con los cursos de la carrera (hasta el cuarto semestre). Esto último se comentará con más detalle al analizar la organización curricular. El Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM contempla 10 modalidades para obtener el título. Un seguimiento de las cinco últimas generaciones (1998-2002) muestra



que una proporción mayoritaria opta por la modalidad del diplomado, seguida del promedio, tesis y el EGEL (cuadro 4).

**Cuadro 4. Titulación de la Licenciatura en Psicología de la UAEM, 1998-2002**

<b>Modalidad</b>	<b>Titulados</b>	<b>Porcentaje</b>
Diplomado	211	47%
Examen General de Egreso-CENEVAL	23	5%
Estudios de Posgrado	11	2%
Memoria de trabajo	22	5%
Productividad académica	1	0.22%
Promedio	113	25%
Tesis	70	16%
Titulación profesional por etapas		
Estancias de investigación		
Examen de conocimientos generales		
Total	451	100%

Fuente: Secretaría Académica de la Facultad de Psicología, UAEM, 2003

#### **b) Coherencia interna del plan de estudios:**

El Plan 86 tiene una duración de nueve semestres encaminados a formar a un psicólogo general. Aunque se habla de un área básica y de ejes curriculares, en la práctica ha operado como un plan con bloques rígidos, con seis asignaturas por semestre en promedio. Los estudiantes se ven impedidos para llevar cursos independientemente de los semestres, además, es imposible establecer cargas académicas considerando ritmos distintos (estudiantes de tiempo completo, de tiempo parcial, estudiantes de verano, estudiantes en modalidad abierta y a distancia) y no se diga la posibilidad de elegir cursos de acuerdo con un sistema de créditos, dentro de la carrera y al interior de la propia universidad (paradójicamente, los estudiantes pueden acreditar algunos cursos producto de la movilidad internacional).



Los cuatro ejes de los que habla el Plan: Metodológico-instrumental, Histórico-Epistemológico, Apoyo Teórico y Psicológico (este último subdividido en: Educativa, Clínica, Social y Laboral, de acuerdo con la p. 12 del Plan 86, porque en la p.11 se habla de Psicología General), más allá de un criterio para la clasificación formal de grupos de asignaturas, no ha tenido implicaciones en la organización del profesorado o en las etapas de formación de los estudiantes.

Las academias de profesores (formadas con posterioridad y para subsanar los vacíos del Plan para la implementación de cursos, seminarios, talleres y prácticas) se han conformado casi al margen del Eje Psicológico. Por ejemplo la Academia de Básica no existe en el plan 86, aunque el “Área Básica” se forma como una respuesta a la necesidad de regular los tres primeros semestres en los que se imparten los cursos de los ejes Metodológico-Instrumental, Histórico-Epistemológico y de Apoyo Teórico. Por otra parte, el criterio de organización por áreas no se relaciona coherentemente con la organización de los cuerpos académicos del PROMEP de la Facultad de Psicología.<sup>15</sup>

Un problema que acarrea la clasificación por ejes es que los contenidos de Psicología, correspondientes al eje Psicológico, se llevan hasta el cuarto semestre. Resulta incoherente para los estudiantes llevar un propedéutico (figura que tampoco está considerada en el Plan 86) que abunda en temas psicológicos y volver a verlos hasta el cuarto semestre.

En realidad los “ejes” del Plan 86 pretendieron evitar caer en un plan tradicional organizado con tres semestres de cursos básicos (ejes Histórico-Epistemológico, Metodológico-Instrumental y Apoyo Teórico, con algunos contenidos del eje Psicológico) cinco semestres de cursos de la profesión (generales y especializados) y un último semestre dedicado al desarrollo de la tesis.

La identificación de cursos de acuerdo con etapas formativas definidas: básica, general y orientada, no es un impedimento para que los estudiantes lleven al menos un curso relacionado con las principales tendencias profesionales de la Psicología, incluso desde los primeros semestres.

El noveno semestre es para desarrollar la tesis. Aunque no se trataría de encajonar a los estudiantes a que hagan una tesis, el noveno semestre podría aprovecharse mejor si se

---

<sup>15</sup> Facultad de Psicología (1997). Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Cuernavaca Morelos.



dedicara a preparar una comunicación profesional que se tomara como referencia para la evaluación profesional, en cualquiera de las modalidades de titulación contempladas.

**c) Evaluación de las prácticas formativas:**

Una fortaleza del Plan de Estudios de 1986 son las prácticas formativas. Esta fortaleza se ve reflejada en la percepción de los egresados, las evaluaciones de los CIEES, en los resultados del EGEL, así como en estudios específicos relacionados con la implementación del sistema de prácticas. En este último caso a continuación se presentan algunos elementos de diagnóstico de la implementación.

Para ese diagnóstico se toman como base los resultados de la Tesis de maestría: “Evaluación diagnóstica del sistema de prácticas formativas de la Facultad de Psicología de la UAEM” (González, 2002). En la tesis se presentan tres cuestionarios con preguntas estructuradas con escalas tipo Likert. Las escalas comprenden cinco valoraciones: (1) “totalmente en desacuerdo”, (2) “en desacuerdo”, (3) “indiferente”, (4) “de acuerdo” y (5) “totalmente de acuerdo”. Los datos fueron obtenidos de una muestra representativa de 40 estudiantes de los semestres pares.

Las preguntas se agruparon en diversos criterios de los cuales solamente tomamos los siguientes: 1. Criterios de asignación del escenario; 2. Relación entre contenidos y escenarios; 3. Condiciones en las que se desarrollan las prácticas; 4. Valoración de la asesoría; 5. Valoración del desempeño estudiantil en el escenario; 6. Evaluación y supervisión de las prácticas; 7. Valoración general de las prácticas y 8. Talleres intra-semestrales y los escenarios de prácticas. Veamos a continuación algunos resultados de las encuestas. Los números entre paréntesis indican el referente de las preguntas.

*1. Criterios de asignación al escenario*

35% de los *Estudiantes* (E) opina que se tiene, al inicio, el perfil para realizar las prácticas (6); 31% considera que no se toman en cuenta sus habilidades y conocimientos para ser asignado a un escenario (36); asimismo, el estudiante desea que la elección del escenario sea bajo su responsabilidad 79% (37). Sin embargo, el 64% de los *Docentes* (D) opina que



los alumnos al inicio de sus prácticas no cuentan con el perfil requerido (7). En opinión del 71% de los *Responsables de las Prácticas* (RP) los alumnos desconocen las actividades que se realizan en los escenarios (7).

## *2. Relación entre contenidos y escenarios*

33% (E) opina que la Facultad no tiene clara su misión (2); otro 33% afirma que los contenidos de las asignaturas son consistentes con las prácticas (15); 32% supone que no se logra el perfil profesional del psicólogo (23) y 66% indica que no se organizan experiencias didácticas fuera del aula (25). El 21% (D) desconocen el plan de estudios de la Facultad (1); 64% considera que no hay equilibrio entre la teoría y la práctica (3) y 21% afirma que organizan experiencias didácticas fuera del aula (24). A su vez, el 76% (RP) opinan que los alumnos tienen los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos (1), aunque 66% dicen desconocer la forma de aplicar en la práctica los aspectos teóricos (36).

## *3. Condiciones en las que se desarrollan las prácticas*

18% (E) afirma que se cuenta con suficiente bibliografía para apoyar la práctica (13). 31% opina que se carece de espacio en los escenarios para otorgar la asesoría (30); 84% señala que existen suficientes asesores para prácticas (31); 36% que se deben aumentar las horas de asistencia al escenario (34) y 86% que se necesita contar con más escenarios (45). 27% (D) considera que son suficientes los días y horas asignadas a prácticas (28); 73% opina que no hay suficiente bibliografía en apoyo a sus prácticas (29) y 91% informa que los escenarios no cuentan con espacios suficientes para dar asesoría (41).

## *4. Valoración de la asesoría*

34% de los estudiantes (E) asisten frecuentemente con su asesor de prácticas (11); 23% indican que la asesoría que reciben es de buena calidad (26) y 64% que está capacitado para ser asesor (32). El 100% de los docentes (D) opinan que requieren capacitación y estímulos para ser asesores (34 y 35) y sólo 18% considera que sus asesorías resuelven las necesidades de los estudiantes (30). 76% de los responsables de práctica (RP) señalan que sus escenarios capacitan previamente a los alumnos (2) y 87% informa que el estudiante recibe asesoría y orientación constantemente (3).



### *5. Valoración del desempeño del estudiante en el escenario*

25% de los estudiantes (E) opinan que tienen alto desempeño en el escenario (19); 71% que tienen actitud positiva (20) y 70% que no requieren mejorar su desempeño en las prácticas (41). 92% (RP) opina que los estudiantes tienen actitud positiva hacia el desarrollo de las prácticas (5); 89% señala que su desempeño corresponde a lo esperado por la institución (12), además, de que 84% de los alumnos son puntuales y asisten los días asignados a las prácticas.

### *6. Evaluación y supervisión de las prácticas*

Para 28% de los estudiantes (E) el reglamento de prácticas no contempla todos los aspectos que se requieren para un buen funcionamiento (8); 31% indica que la forma de evaluar las prácticas es adecuada (28) y 30% que falta supervisar al estudiante en su escenario (27). El 18% de los docentes (D) afirman que realizan una supervisión constante del desarrollo de las prácticas (37). 89% (RP) señala que supervisan las prácticas de los alumnos (8); la mayoría de las instituciones (63%) conocen el reglamento de prácticas de la Facultad (16), aceptando el 24% que la evaluación de las prácticas es adecuada (17).

### *7. Valoración general de las prácticas*

El 71% de los estudiantes (E) afirman que conocen los objetivos de las prácticas (9); 31% que las prácticas se basan en líneas de investigación; 27% considera que conocen los beneficios que obtienen de las prácticas (21) y 82% coinciden en que las prácticas contribuyen a su formación profesional, además de fortalecerla (33 y 38). El 7% (D) desconoce los objetivos de las prácticas (11) y 14% opina que el eje de las prácticas son las líneas de investigación (17). 68% de los responsables (RP) señalan que los alumnos conocen los objetivos de las prácticas (10) y 87% consideran tener beneficios de los practicantes (24).

### *8. Talleres inter-semestrales y los escenarios de prácticas*

70% (E) consideran que los talleres intra-semestrales fortalecen los conocimientos y habilidades requeridos en los escenarios de prácticas (43).

En síntesis, en opinión de los responsables de prácticas los estudiantes desconocen las actividades que se realizan en los escenarios, la mayoría opina que tienen los



conocimientos, habilidades y actitudes requeridos, pero desconocen la forma de aplicar en la práctica los aspectos teóricos, no obstante la mayoría de los responsables declara tener beneficios de los practicantes. Para los docentes los escenarios no cuentan con espacios suficientes para dar asesoría y **todos** manifiestan la necesidad de capacitación y estímulos para ser asesores. Por último, la mayoría de los estudiantes coinciden en que las prácticas contribuyen a su formación profesional, además de fortalecerla.





## **Evaluación externa:**

### **a) Los empleadores**

En México la carrera de Psicología surge a mediados de los cincuenta, no obstante su juventud, ha crecido aceleradamente, debido a la interdependencia con el rápido crecimiento de la economía de servicios; la carrera ha dependido de plazas ofrecidas por el Estado, principal empleador de los profesionistas en general y del mercado ocupacional de los psicólogos en lo particular.

En un estudio coordinado por Guerrero Tapia (1996) se analiza la ocupación de psicología de acuerdo con datos del XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1990). Ese análisis revela que de 45.6 mil profesionales de psicología, la proporción genérica es de 3 a 1 mujeres respecto a los hombres, es decir se trata de una profesión femenina. De acuerdo con la misma fuente, 74% de los profesionales eran ocupados y 26% desocupados. Casi el 90% de los psicólogos se ubica en la economía de servicios y 8% en el sector secundario. Según la actividad principal, los psicólogos se desempeñan como trabajadores de la educación, como profesionales libres, funcionarios, comerciantes, deportistas y técnicos. En el 56.8% de los casos la actividad principal correspondía a la carrera y cerca de la mitad (43.2%) realiza actividades diversas. Según los ingresos que recibe el profesional de Psicología se trata de un campo parcialmente distorsionado con una rango salarial bajo, de 4.5 salarios mínimos, en comparación con las profesiones del mismo ramo.<sup>16</sup>

Un diagnóstico realizado por investigadores de la UNAM en 1996 sobre los empleadores de los psicólogos, revela que 47.6% de ellos corresponde al área educativa, 31.9% al área de salud y 20.6% a servicios.<sup>17</sup> En ese mismo estudio —que cubre a empleadores de todo el país— destaca que los psicólogos egresan principalmente de la UNAM (41.2%), la UAM (7.4%), la Universidad Autónoma de Baja California (6.6%) y la Universidad

---

<sup>16</sup> Alfredo Guerrero Tapia (Coordinador) (1996). Las relaciones del psicólogo con los planes de desarrollo y las necesidades. En: *Hacia el cambio curricular. Diagnóstico del Currículum Actual de la Facultad de Psicología*. Vol II (Comisión para el cambio curricular). México: Facultad de Psicología de la UNAM, pp. 736-744

<sup>17</sup> Eva Laura García González *et al.* (1996) Diagnóstico laboral y de conocimiento del quehacer del psicólogo: la perspectiva de los empleadores. En: *Hacia el cambio curricular. Diagnóstico del Currículum Actual de la Facultad de Psicología*. Vol II (Comisión para el cambio curricular). México: Facultad de Psicología de la UNAM, p. 512.



Iberoamericana (3.7%). De las 36 instituciones referidas por el reporte, no se registran egresados de la UAEM.

El diagnóstico detecta también las funciones que realiza el psicólogo desde la óptica de los empleadores y son las siguientes: *evaluación, detección, rehabilitación, prevención, investigación y planeación*. Considerando el área preferencial por la que son contratados los psicólogos, en primer lugar tenemos el *área clínica* (101 de n=256), seguida de la *educativa* (84), el *área laboral* (42), 19 casos en los que el área no es importante, en último lugar, *psicología social y psicología experimental*.<sup>18</sup> El principal empleador de los psicólogos es otro psicólogo, ello destaca el papel de las redes de conocidos como estrategia para encontrar empleo. El tiempo promedio que tardan los psicólogos en emplearse es de cuatro meses. Por la antigüedad de los empleados (14 años en promedio) puede afirmarse que la profesión es joven y que se encuentra en proceso de constitución.<sup>19</sup>

El estudio de Tapia (1996) refiere a una encuesta aplicada a 43 instituciones públicas y privadas de la zona metropolitana donde laboran psicólogos. El estudio ayuda a delimitar el perfil profesional desde la visión de los empleadores:

*77% Prefiere aquellos que ya han obtenido el nivel de licenciatura (titulados).*

*63% Aceptaba sin embargo a pasantes de la carrera.*

*57% No considera necesario que tuvieran otro tipo de estudios.*<sup>20</sup>

Respecto al perfil profesional de los empleadores destacan los siguientes aspectos:

Para muy pocos empleadores, menos de la quinta parte, funciones como la detección y el diagnóstico (que se refieren a la obtención y análisis de información con objeto de realizar una apreciación cualitativa o cuantitativa de aspectos psicológicos), la intervención profesional (enfocadas a modificar un aspecto o problema relacionado con el comportamiento humano por medio de la aplicación de métodos psicológicos), así como la investigación (enfocadas a la realización de estudios dirigidos a obtener un conocimiento

<sup>18</sup> Eva Laura García (1996). *Obra citada*, pp. 514-515.

<sup>19</sup> Eva Laura García, *Ibidem*, pp. 543-544.

<sup>20</sup> Alfredo Guerrero Tapia (Coordinador) (1996). *Obra citada*, p. 751.



específico sobre fenómenos relacionados con el comportamiento) son las funciones principalmente ocupadas por ellos.

En cambio las funciones de evaluación (aquellas encaminadas a obtener información sobre los efectos de la aplicación de alguna intervención psicológica) lo mismo que comunicación y difusión (por las cuales se informan los resultados de las acciones desarrolladas) y las funciones administrativas y de control (referidas al seguimiento o supervisión de acciones requeridas en el trabajo), se ocupan con mayor regularidad.

En cuanto a la delimitación de las tareas profesionales realizadas por los psicólogos, 40% de los empleadores afirmó que ellos sí realizan actividades exclusivas de su competencia profesional y 60% indicó que realizan además actividades que corresponden a otras profesiones; 52% opinó que el trabajo profesional de psicología lo realizan solamente los psicólogos y 48% opinó que este trabajo también lo realizan otros profesionales.<sup>21</sup>

Estos datos sobre las funciones más ocupadas por los empleadores indican que el perfil profesional del psicólogo es todavía subvalorado y se desaprovechan las distintas competencias adquiridas en la formación universitaria.

#### **b) Seguimiento de egresados de Psicología de la UAEM (situación laboral y opiniones sobre el plan de estudios 1986)**

Se obtuvo información importante de alumnos de los últimos semestres contrastada con egresados a nivel nacional, al solicitar en diciembre 6 del 2002 la Facultad, al CENEVAL una aplicación especial del EGEL. La población elegida fueron estudiantes de la generación 1998-2003 que cursaban aún el 9° semestre, bajo el único criterio de haber ingresado mediante el EXANI II (Examen Nacional de Ingreso a la Licenciatura) del citado Centro Nacional de Evaluación. De los 42 sustentantes 33 (79%) lo aprobaron, de éstos 29 obtuvieron testimonio satisfactorio y 4 de alto rendimiento (Cuadro 5).

---

<sup>21</sup> Alfredo Guerrero Tapia. *Ibidem*, pp. 751-752.



**Cuadro 5. Resultados del EGEL a estudiantes del 9º semestre de Psicología, diciembre del 2002 (N=42: UAEM; universo=753 Nacional)**

CONTENIDOS	PROMEDIO UAEM	PROMEDIO NACIONAL
Competencia conceptual común	1036	1059
Competencia metodológica	1045	1051
Competencia integrativa	1004	1062
Global porción específica	1078	1080
Competencia técnica común	1087	1081
Competencia ética	1194	1162
Competencia adaptativa	1080	1058
Competencia conceptual específica	1098	1081
Competencia técnica específica	1133	1106
Competencia contextual	1060	1048
Global general	1078	1078
Global porción común	1076	1076

Informe del CENEVAL. Aplicación EGEL-Psicología en la UAEM, 2 de enero del 2003. Secretaría Académica, Facultad de Psicología-UAEM

En cuatro competencias se está por debajo de la media nacional, entre ellas destaca: Competencia conceptual común, Competencia metodológica y Competencia integrativa, las tres ligadas a los cursos del área básica principalmente. En cinco competencias los egresados se encuentran por arriba de la media nacional, entre ellas sobresalen Competencia Ética, Competencia Adaptativa, Competencia Conceptual Específica, Competencia Técnica Específica y Competencia Contextual, la mayoría ligadas al sistema de prácticas.

Con estos argumentos se puede apoyar la necesidad de reforzar el contexto psicológico inicial de la formación así como interrogarse sobre la funcionalidad del área básica. Estos mismos datos permiten también revalorar la importancia del sistema de prácticas como una fuente importante para la adquisición de las competencias antes indicadas. Por otra parte, estos mismos datos reflejan la fortaleza de la licenciatura relacionada con la experiencia de la planta profesoral.



La información de los egresados —datos imprescindibles para objetivar y retroalimentar la revisión del plan de estudios— se obtuvo de dos encuestas administradas en 1999 y 2002 en la UAEM. La primera encuesta, coordinada por la Secretaría de Rectoría, procede de una muestra de 14 egresados de la Licenciatura en Psicología miembros de siete generaciones: seis del plan 86 y una del plan anterior (la “submuestra” es parte de una muestra general de 500 egresados de la UAEM quienes obtuvieron el título después de 1994). La segunda encuesta es coordinada por la Unidad de Asesoramiento Pedagógico de la Secretaría Académica y se administra en octubre del 2002 (de una muestra esperada de 213 egresados logró encuestarse a 108 abarcando cuatro generaciones: 86-91 —primera en cursar el Plan 86— 92-97, 95-00 y 97-02.)



### *Rasgos de los egresados*

De acuerdo con las dos encuestas, la mayoría de los egresados son mujeres (86% y 84% respectivamente), su promedio de edad es de 31 y 25.5 años en cada caso y la mayoría solteros (64% en la segunda encuesta). Gran parte de los egresados declara que su elección de carrera se relaciona con la vocación. En la primera encuesta todos son titulados, la mayoría obtuvo el documento, ya sea por promedio o por tesis (del momento del egreso a la obtención del título transcurre un año en promedio). La segunda encuesta revela que 66% de los egresados se han titulado, la mayoría de éstos (67.5%) obtuvo el título en tres modalidades: titulación automática por promedio (33%), por EGEL a cargo del CENEVAL (17.5 %) y por diplomado (17%); casi la décima parte se licencia por tesis y la sexta parte por estudios de posgrado.

### *Origen social*

Datos recogidos por los dos instrumentos revelan que los estudiantes de Psicología provienen de la clase media principalmente, esto puede inferirse por dos tipos de información: la escolaridad de los padres y los ingresos familiares. El promedio de escolaridad del padre es de 11.21 años y el de la madre es de 9.35 años, promedio de las dos encuestas, el nivel de estudios corresponde a secundaria terminada y el inicio de estudios superiores respectivamente. Los ingresos reportados por los familiares, en el 35% de los egresados son superiores a 10 mil pesos mensuales, sólo en contados casos (dos en la primera encuesta y cinco en la segunda) reportan ingresos menores a 3 mil pesos mensuales. El 92% de los egresados proviene de Morelos y de un bachillerato público (más de dos terceras partes). El principal sostén económico del egresado de psicología (71% en la primera y 58% en la segunda) estuvo a cargo de los padres.

### *Situación laboral*

Ambas encuestas señalan que la mitad de los egresados trabajó durante la licenciatura y que una tercera parte lo hizo por motivos económicos (segunda encuesta). En pocos casos los trabajos corresponden a la carrera y no rebasaron 10 horas semanales. La mayoría de los egresados tiene empleo: **92% en la primera encuesta y 81% en la segunda.** Más de la mitad trabaja como empleado: 79% en la primera encuesta y 54% en la segunda. En la primera encuesta 64% de los egresados declara una total coincidencia del empleo con su



profesión, el resto manifiesta una mediana coincidencia. Sin embargo, en la segunda encuesta, menos de la mitad (48 casos de 88, esto es el 44%) señala una correspondencia entre la carrera y el trabajo, 23% reporta una relación mediana y 5% declara ninguna relación; el porcentaje restante corresponde a desempleados o la pregunta no fue contestada (28%). Como ocurre en el caso de los egresados de la UAEM, el medio principal para encontrar empleo es por amistades (primera encuesta).

Los escenarios laborales están representados, según la primera encuesta, por las instituciones de servicios, particularmente del área educativa (cuadro 6). Algunas instituciones en las que se ubican los psicólogos, todas ellas en Morelos, son las siguientes:

**Cuadro 6. Instituciones en las que laboran los psicólogos egresados de la UAEM (según los datos de la encuesta de egresados de la Secretaría de Rectoría, UAEM, 1999)**

Nombre de la institución	Sector	Relación laboral	Puesto
DIF Cuernavaca	Educativo	Empleado	Jefe de departamento
Sistema DIF	Educativo	Empleado	Profesional
UAEM	Educativo	Empleado	Director
Cendi Alain	Educativo	Propietario	Director
IEBEM	Educativo	Empleado	Profesional
Colegio J. Piaget	Educativo	Empleado	Profesional
Inst. Tecn. de Zacatepec	Educativo	Empleado	Jefe de oficina
Inst. Cultural Cuernavaca	Educativo	Empleado	Orientador vocacional
Centro de Atención Múltiple	Educativo	Empleado	Profesional
COBAEM	Educativo	Empleado	Docente
Centro de Readaptación Social	Seguridad	Empleado	Jefe de oficina
Dir. Gral. del Trabajo y Prev. Soc.	Social	Empleado	Jefe de departamento
DMLE Associates	Despacho	Empleado	Consultor
Consultorio privado	Profesional libre	Propietario	Dueño

El ingreso mensual promedio de los egresados de psicología de la UAEM es de 4 mil 775, laborando un promedio de 32 horas a la semana. La duración en el trabajo es de 3.7 años, lo que indica la juventud de la profesión en Morelos. Otro aspecto de relevancia para el profesional de psicología es que 64% de ellos tiene otro empleo, sólo 36% tiene un único empleo. Estos datos (de la primera encuesta), permiten inferir, junto con la información sobre ingresos y los indicadores de satisfacción, concernientes al perfil profesional, que éste



no se encuentra bien posicionado en el mercado laboral, aunque tal afirmación necesita inscribirse dentro del marco de posicionamiento del conjunto de las profesiones de la UAEM.





### *El perfil profesional*

De acuerdo con la primera encuesta 43% de los egresados se encuentra satisfecho con su salario y el 36% con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos. En cambio, están muy satisfechos con la respuesta a los problemas del trabajo, a los problemas de relevancia social y en hacer algo por la sociedad:

<b>Perfil profesional</b>	<b>Observación</b>
<i>Puesta en práctica de conocimientos adquiridos</i>	<i>Satisfecho (36%) y Muy satisfecho (36%)</i>
Posibilidad de realizar ideas propias	Muy satisfecho (57%)
Reconocimiento social	Muy satisfecho (50%)
Coordinar un equipo	Muy satisfecho (43%), Satisfecho (36%)
<i>Responder a problemas de trabajo</i>	<i>Muy satisfecho (71%)</i>
Contenido de trabajo	Muy satisfecho (43%)
Ambiente de trabajo	Muy satisfecho (43%), Satisfecho (36%)
<i>Salario</i>	<i>Satisfecho (43%), Muy satisfecho (43%)</i>
Posición	Muy satisfecho (43%), Satisfecho (36%)
<i>Responder a problemas de relevancia social</i>	<i>Muy satisfecho (64%)</i>
<i>Hacer algo por la sociedad</i>	<i>Muy satisfecho (64%)</i>

El desempeño profesional (habilidades) detectadas mediante la primera encuesta, corresponden exclusivamente a egresados titulados, más compenetrados con el ejercicio profesional y que por esa razón, representan mejor los matices de la práctica en el mundo laboral y son de relevancia para el diseño del perfil académico-profesional.

1) La mayor exigencia (71% correspondiente a mucha exigencia) es la habilidad para la *aplicación de conocimientos: diagnóstico, experimentación, proyección, planeación y evaluación.*

2) Con 57% de frecuencia encontramos mucha exigencia en *responsabilidad y puntualidad* y moderada exigencia en *conocimientos especializados.*



3) Con una frecuencia de 50% tenemos mucha exigencia en *habilidad para encontrar soluciones, habilidades para dirigir y coordinar, conocimientos generales de la disciplina, búsqueda de información permanente y actualizada y disposición para aprender.*

4) Tenemos mediana exigencia en *habilidad para procesar y utilizar información, habilidades para la comunicación oral y escrita, así como en razonamiento lógico-analítico y creatividad.*

Las exigencias en el desempeño profesional (habilidades) con las que enfrenta habitualmente el psicólogo, de acuerdo con la segunda encuesta —que incluye titulados y no titulados y por lo tanto es representativa de situaciones desplazadas al polo académico del eje profesional— son las siguientes:

1) *Manejo de herramientas de cómputo (64%) y tomar decisiones (60%).*

2) *Integrarse y trabajar en equipo (57%), creatividad (53%) y análisis, síntesis y evaluación (53%).*

3) *Aprender por su propia cuenta (51%), leer y redactar (51%).*

4) *Aspectos teóricos de la carrera (47%).*

#### *Opinión de los egresados sobre el plan de estudios 1986*

La encuesta administrada por la Secretaría de Rectoría (1999) revela lo siguiente. En opinión de los egresados, el Plan 86 los prepara poco para trabajar en diferentes sectores; lo hace más bien para un sector determinado y sólo en parte. En lo que sí los ha ayudado es en la motivación para continuar capacitándose (50% de los egresados continuaron con cursos cortos de educación continua), en pensar creativamente, en el interés por resolver problemas del país y en la solución de problemas (frecuencias mayores a 57%).

En cuanto a los comentarios sobre los contenidos del Plan 86, los egresados declaran haber recibido mucho énfasis en los contenidos teóricos (64%), en la realización de prácticas (50%) y en la enseñanza para leer y escribir (50%). Sin embargo, el plan hace mediano énfasis en metodologías de investigación y mediano y poco énfasis en los contenidos técnicos (los de integración del conocimiento), en la enseñanza para resolver problemas (50%) y en la preparación para la docencia (50%). Por último, el Plan hace poco énfasis en



investigación (71%) y en los contenidos de Matemáticas y Estadística (93% de los egresados).

De acuerdo con la forma de pensar de los egresados sobre los conocimientos y las habilidades aprendidas, el Plan es abundante en proporcionar habilidades para la comunicación oral y escrita (79%) así como en la adquisición de conocimientos generales de naturaleza científica o humanística (50%), lo cual concuerda con los comentarios acerca de los contenidos teóricos arriba descritos. La mitad de los egresados opina también que el plan desarrolla habilidades abundantemente para la búsqueda de información y el razonamiento analítico.

En cambio el plan promueve medianamente el desarrollo de habilidades para la aplicación de conocimientos (86%), para la identificación de problemas (64%), para proporcionar conocimientos amplios y actualizados de la disciplina (64%) y para el trabajo en equipo (aprendizaje colaborativo), aunque en este último ámbito más de la tercera parte de los egresados señala su abundancia. En la habilidad para la toma de decisiones fue medianamente abundante la preparación, una tercera parte de los egresados señala la escasez de esa preparación.

Veamos ahora las recomendaciones de los egresados para mejorar el Plan 86. La mayor recomendación para profundizar se encuentra en los contenidos técnicos (57%), lo que es coherente si se considera el énfasis escolarizado del plan. Los egresados sugieren mantener las prácticas profesionales (43%), pero al mismo tiempo más de la tercera parte (36%) sugiere también profundizar en ello. Más de la tercera parte de los egresados recomienda profundizar en la enseñanza de Matemáticas y Estadística, así como en las prácticas (de campo, laboratorios, talleres y clínica). Cerca de la mitad de los egresados (42%) sugiere ampliar los contenidos teóricos, metodológicos y técnicos del plan de estudios.

La opinión de los egresados de mantener las prácticas profesionales, es coherente con los resultados del examen diagnóstico del EGEL aplicado a estudiantes del 9º semestre de Psicología (cuadro 5) que muestra resultados por arriba de la media nacional en las competencias relacionadas con las prácticas. La opinión sobre profundizar en la enseñanza de cursos como Estadística, son en parte coherentes con los bajos resultados obtenidos en el EGEL.



Acerca de los profesores que ponen en marcha el Plan, 64% los egresados piensan que sus profesores cumplen frecuentemente (no siempre) con la actualización. En segundo orden de importancia (57%) los egresados piensan que los profesores cumplen frecuentemente en la claridad expositiva y en la evaluación objetiva de los trabajos escritos y exámenes. En tercer lugar, con el 50% de opiniones, los egresados piensan que los profesores asisten regularmente (siempre) y también motivan siempre el acceso a nuevos conocimientos. Piensan que frecuentemente tienen un conocimiento amplio de la materia, pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, motivan la participación en clase, muestran respeto al alumnado, son puntuales y promueven el trabajo en equipo. Los profesores cumplen frecuentemente, incluso, a veces, con la atención fuera de clase (esto se debe a la debilidad de la tutoría y ocupa la frecuencia más alta en la escala de valoración: “a veces”), la vinculación teoría-práctica y la motivación para acceder a nuevo conocimiento. Es muy baja la frecuencia correspondiente a la escala de “nunca”; sólo en dos casos (14%) aparece marcada la desvinculación entre teoría y práctica atribuible al profesorado.

En la segunda encuesta administrada en 2002, el 72% de los egresados considera haber tenido una formación satisfactoria al egresar de la licenciatura, sólo dos sujetos consideran insuficiente la formación. Respecto al Plan 86, 90% de los egresados considera que los seminarios fueron muy importantes en su formación porque les permitieron conocer más a fondo la disciplina, se abordaron temas diferentes a las materias y fueron elegidos por los estudiantes. El 92% de los egresados considera importante las prácticas formativas. A continuación se resumen las opiniones de los egresados en ambas, los aspectos más importantes del plan por ellos destacados y las recomendaciones respectivas (Cuadro 7)



**Cuadro 7. Resumen de opiniones de los egresados sobre el plan de estudios de Psicología en las encuestas 1999 y 20002.**

Aspectos destacados por los egresados	Encuestas de seguimiento de egresados 1999 y 2002	Recomendaciones
Preparación para el trabajo	Prepara poco para trabajar en diferentes sectores; ayuda en la motivación para capacitarse; ayuda a resolver problemas; preparación satisfactoria	-
Contenidos del plan 86	Énfasis en contenidos teóricos; mediano énfasis en metodología y técnicas; poco énfasis en la investigación y en Estadística; valoración adecuada de seminarios	Profundizar en conocimiento técnicos; profundizar en Estadística y en prácticas demostrativas
Conocimientos y habilidades	Abundante en conocimientos generales y comunicación oral y escrita; desarrollo de habilidades para búsqueda de información y razonamiento analítico (la mitad valora positivamente)	Ampliar contenidos teóricos, metodológicos y técnicos
Aplicación de conocimientos	Mediano énfasis en aplicación de conocimiento, identificar problemas, conocimientos amplios y actualizados y trabajo en equipo; escasez en toma de decisiones; muy importantes las prácticas	Mantener las prácticas profesionales y profundizar
Opinión sobre profesores	Cumplen con la actualización, claridad expositiva, evaluación objetiva, asistencia regular y motivación; poca atención fuera de clases e integración teoría-práctica	(Reforzar tutoría)

**c) El perfil académico-profesional del Psicólogo de acuerdo con las academias de Educativa, Clínica, Social y Laboral**

El perfil profesional obtenido de la información de egresados y de acuerdo con los criterios establecidos por cada una de las academias de la Facultad de Psicología destaca las exigencias del *conocimiento tácito* (integración de conocimiento para solucionar problemas de la práctica: diagnóstico, experimentación, proyección, planeación y evaluación), la responsabilidad profesional, habilidades para encontrar soluciones, para dirigir y coordinar,



tener conocimientos generales de la disciplina (formación básica) y la búsqueda de información permanente y actualizada.

Las habilidades mencionadas deben ser minuciosamente analizadas en el nuevo plan de estudios, a fin de identificar lo que las obstaculiza y privilegiar aquellas situaciones que las reviertan.

El profesional de psicología requiere interiorizar un código de ética orientado a la satisfacción vital de los seres humanos en el más amplio sentido del término (biológico, social, psicológico y cultural). Los profesionales de psicología, como ocurre en ciertas profesiones que brindan atención, deben marcar distancia del modelo clínico clásico y promover un modelo más orientado a la prevención y el autocuidado.

El perfil profesional debe asumir una concepción específica e integral de la dimensión psicológica, que trascienda la parcelación del ejercicio profesional individual. Estas consideraciones deben reflejarse en las áreas profesionales del plan de estudios dentro de sus propios marcos, pero también impulsando una formación profesional con una mejor comunicación entre las áreas (educativa, social, clínica y laboral), que es lo que da sentido al perfil general, del anterior y del nuevo plan de estudios.

A continuación se presenta la orientación que el perfil profesional de la carrera de Psicología debe tener en cada una de las cuatro áreas, de acuerdo con los criterios formulados por las mismas academias. En la mayoría de los casos éstas elaboraron documentos de justificación que por razones de espacio, no fueron incorporadas, pero pueden consultarse en el archivo del proceso de reestructuración, al que se refieren los lineamientos para el diseño, en posesión de la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología.



### *Educativa*

El perfil profesional en el área educativa debe desmitificar el divorcio entre la teoría y la práctica mostrando el valor del bagaje teórico y cultural de la Psicología Educativa actual, en los diferentes escenarios de aprendizaje, en el aula, la comunidad, la sociedad y la organización, es decir, tanto en el contexto escolar como en el extraescolar.<sup>22</sup> El área educativa debe enfocarse al diseño y evaluación de programas centrados en la vida de las personas, conectados con necesidades e intereses generados en diferentes contextos de aprendizaje. Esto último requiere desarrollar habilidades, actitudes, destrezas y valores, más que la acumulación de conocimiento. El área debe vincular el aprendizaje con los intereses, necesidades y propósitos de los estudiantes, de manera que esto se convierta en un “aprendizaje significativo”, en “aprender a aprender” y “aprender a lo largo de la vida”. Los programas de rehabilitación y capacitación (una importante vertiente del área educativa) requieren impulsar la salud emocional y mental, con miras a prevenir las disfuncionalidades (atención a la diversidad).

### *Clínica*

Actualmente se subraya la importancia de la prevención y la profilaxis sobre la curación aunque son muy pocos los que se dedican a prevenir la enfermedad. La crítica frecuente al modelo clínico tradicional, recae en que se requiere una orientación más amplia de la salud, considerando el desarrollo de los recursos personales, los grupos, la creación de climas que favorezcan el desarrollo como coadyuvantes en el restablecimiento de la salud. Las evaluaciones de los psicólogos en el área clínica deben ser mapas cuidadosos con estrategias más claras para la promoción de conductas y aprendizajes para prevenir y restablecer la salud.

### *Laboral*

Esta área fomentará un nuevo concepto de productividad que incluya la formación de mejores personas dentro y fuera de la empresa, tan importante como la generación de ganancias materiales y productos útiles a la sociedad. Los programas de capacitación

---

<sup>22</sup> Academia de Educativa. “Informe general de análisis y trabajo de la academia de Psicología educativa”, Cuernavaca Morelos, noviembre del 2001 p. 7 y ss. Archivo para la reestructuración del plan de estudios de Psicología. Secretaría Académica, Fac. de Psicología de la UAEM.



deberán ser complementados con cursos y talleres de desarrollo personal para que las experiencias se conviertan en un aliciente para la productividad.

#### *Social*

La mayor parte de los problemas en grupos o comunidades requieren de una intervención profesional para la solución de problemas en relación con los factores de naturaleza psicosocial. La práctica profesional en el área social requiere del manejo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan describir, analizar y explicar la dinámica psicosocial de los grupos que habitan en Morelos. Además, necesita analizar comparativamente los resultados de sus investigaciones realizadas en distintos contextos. La formación del psicólogo en el área social se debe sustentar en el conocimiento para explicar y transformar la naturaleza psicosocial de los pueblos, grupos y sectores sociales, principalmente.

#### **d) La evaluación de los CIEES**

El país tiene poco de haber incursionado en procesos de regulación de la calidad de los estudios. En los noventa se emprendieron algunas acciones para conocer la eficiencia de los programas académicos ofertados, una de ellas fue protagonizada por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Estos Comités realizan en la educación superior una función análoga a la de los organismos certificadores de aseguramiento de calidad en el mundo empresarial. Para tal efecto revisan la “norma” establecida por una institución (sus objetivos y misión), obtienen información relacionada con la implementación de lo declarado por la institución, elaboran un informe sobre el grado de cumplimiento de la norma y hacen recomendaciones para la mejora continua.

Durante el año 2001 el Plan de Estudios 1986 de la Facultad de Psicología de la UAEM fue evaluado por los CIEES. El documento presentado por dicho organismo a la Facultad de Psicología refiere observaciones sobre la administración, el plan de estudios y su implementación (alumnado, personal académico y proceso de enseñanza-aprendizaje), la vinculación y la educación continua, la infraestructura y el financiamiento. A continuación se presentan las recomendaciones relacionadas con el Plan 86 (cuadro 8) indicando cómo fueron atendidas en el nuevo plan 2004.





**Cuadro 8. Evaluación del CIEES**

Nº	RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	SUGERENCIAS DE OPERACIÓN	DE PLAN 2004
3	Reestructurar el <b>plan de estudios</b> .	El currículo <b>carece de asignaturas de psicología general</b> . En los primeros semestres no se ofrece al estudiante el contexto psicológico que le permita una formación congruente con lo que se expresa en los fundamentos.	<p>Trabajar de manera colegiada en reuniones de análisis y revisión de la estructura curricular, llegar a un acuerdo que garantice al alumno una <b>formación teórica sólida desde el inicio</b> de sus estudios.</p> <p><b>Cambiar los títulos</b> de las asignaturas de Trabajo e Ideología I y II y Tecnificación del Trabajo I y II.</p> <p><b>Reubicar las asignaturas:</b> Filogenia Humana, Anatomofisiología del SNC y Neuropatología Correlativa en el área de neurociencias.</p> <p><b>Reestructurar las asignaturas</b> del eje histórico-epistemológico, sobre todo de Historia de México.</p> <p><b>Ubicar en el semestre adecuado</b> las asignaturas de Metodología de la Investigación y Entrevista.</p>	<p>Atendida al retomar la reestructuración del plan 86</p> <p>Se cambiaron los títulos de estas asignaturas por Derecho y organización laboral y empresarial e Introducción a la Psicología laboral</p> <p>Las dos primeras se ubicaron en la etapa general, Neuropatología correlativa fue modificada, se ubicó en el bloque curricular de Neurociencias y dio origen a dos cursos de Neuropsicología: uno en la etapa disciplinaria y otro en la profesional</p> <p>Se reestructuran las dos Historias de México por Historia de la cultura en México</p> <p>Se fortalece el bloque metodológico y se reubican los dos cursos de Entrevista en la etapa disciplinaria y para todas las áreas: Social, Clínica, Educativa y Laboral</p>
4	Revisar la <b>congruencia de los objetivos</b> del plan de estudios con los <b>talleres</b> que propone el currículo.	<b>Los títulos de los talleres son insuficientes</b> para determinar su contribución a la formación de los estudiantes. Son de naturaleza muy diversa, tan amplios como el denominado "Psicología Infantil" o tan específicos como el denominado "Actividad cerebral durante diferentes estados funcionales".	<p>Analizar de manera colegiada la naturaleza específica de los <b>talleres</b> propuestos en el currículo y delimitar su alcance y título concreto.</p> <p>Idear mecanismos de control que permitan <b>verificar que se logren los objetivos previstos en las prácticas</b>.</p>	<p>Se analiza colegiadamente la naturaleza de los talleres: éstos constituyen una herramienta para las prácticas formativas y se delimita el alcance dentro de un <b>seminario abierto</b>, teórico-práctico.</p> <p>El sistema de prácticas así como la etapa profesional, serán reguladas por las academias de Clínica, Educativa, Laboral y Social (ver el diagrama del plan de estudios, p. 54)</p>



5	Fortalecer la <b>consistencia interna</b> del plan de estudios.	Los temas y contenidos de los talleres y seminarios se deciden en la medida que se detectan necesidades. Esto da la impresión de que en la práctica <b>coexisten un currículo formal y uno paralelo ad-hoc</b> a las necesidades del momento.	A partir de la experiencia adquirida en la Facultad al respecto, determinar la <b>proporción idónea de temas</b> que debe decidirse para responder a las necesidades circunstanciales y qué temas deberían estar programados de acuerdo con la estructura curricular.  <b>Aumentar la proporción de horas asignadas a las prácticas</b> en congruencia con los objetivos del programa.	El sistema de créditos resuelve la discrepancia entre lo circunstancial y lo programado, el sistema de prácticas queda incorporado formalmente y se le asigna el 13% de los créditos del plan (54 créditos).  Se redistribuyen y ordenan las horas de práctica para cada una de las áreas, tanto para el <i>saber hacer</i> (sistema de prácticas) como para el <i>saber</i> (etapas general, disciplinaria y profesional).
6	Redefinir el <b>perfil de egreso</b> .	Se observan <b>incongruencias entre los objetivos</b> que se enuncian en el plan de estudios y los elementos que se enumeran en el <b>perfil de egreso</b> .	Que autoridades y cuerpos académicos elaboren el <b>perfil de egreso con base en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores</b> que el profesionista del área debe tener.	Se diseña un perfil de egreso que incluye los conocimientos ( <i>el saber</i> ), las habilidades ( <i>el saber hacer</i> ) y los valores ( <i>saber ser</i> ) y no sólo eso, sino que se les da contenido en la propuesta curricular por etapas, sistema de prácticas formativas y eje curricular transversal

Las recomendaciones del CIEES han sido analizadas en la comunidad de la Facultad de Psicología de donde adquieren forma dos líneas de acción para reestructurar el Plan 86: a) bajar el plan de estudios de psicología desde los primeros semestres, en lugar del cuarto semestre como ocurre con el actual plan,<sup>23</sup> b) integrar el currículum paralelo adecuado a las necesidades del momento con una estructura curricular flexible. Estas dos observaciones fueron ampliamente atendidas en la nueva propuesta del plan 2004.

#### e) Avances en la acreditación

Otra acción en la que participa la que la Facultad de Psicología, es la acreditación de la licenciatura. La acreditación es un proceso todavía más nuevo que la evaluación y va encaminada a establecer mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio educativo, brindando información al público sobre la consistencia interna entre lo formalmente declarado y lo que realmente se realiza, esto involucra también al plan de estudios, principal elemento de la cultura escolar común.

<sup>23</sup> En el contexto de las observaciones formuladas por los evaluadores de los CIEES “bajar” el plan de estudios se refiere al hecho de que los estudiantes llevan los cursos del contexto psicológico hasta el cuarto semestre.



No obstante, el proceso de acreditación es todavía muy heterogéneo. De hecho, la existencia de innumerables organismos orilló a la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) a crear, a fines del 2000, el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior: <http://www.copaes.org.mx>), responsable de reconocer a las instancias acreditadoras. A ese organismo pertenece el CNEIP (Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación en Psicología), asociación capaz de acreditar los programas de Psicología y ante el cual se ha iniciado el registro del plan 86.

Para el proceso de acreditación de la carrera la Facultad de Psicología ha integrado ya una comisión que ahora se encuentra procesando la información para el autoestudio. De acuerdo con la política de dicho organismo, la acreditación de la carrera ha iniciado con el plan 86 puesto que no se requiere esperar a que finalice la reestructuración y aprobación del plan 2004.



## **PROPUESTA 2004**

El plan 2004 acoge un esquema de flexibilidad permitida por la adopción de un sistema de créditos, de acuerdo con una organización en bloques curriculares correspondientes a las etapas formativas del perfil profesional, el cual contempla la oferta periódica de todos los cursos así como una carga máxima y mínima de créditos, en lugar de una oferta de grupos de materias en semestres pares y nones como ocurre con los planes rígidos.

El plan 2004 retoma la formación de un psicólogo general en cuatro áreas profesionales de Clínica, Educativa, Social y Laboral. Los estudiantes deben cubrir los créditos correspondientes a cada una de las áreas. La organización por créditos máximos y mínimos, permite que el plan se acople a los distintos ritmos y posibilidades de aprendizaje de los estudiantes. La eliminación de los semestres rígidos así como de la seriación administrativa resuelve el problema del rezago escolar, agiliza el tránsito y fomenta en el estudiante a dirigir su propio proceso de formación al acceder a la posibilidad de decidir los tiempos, cargas de créditos y de horarios. Asimismo es un plan que favorece la movilidad estudiantil al interior y exterior de la Institución, haciendo posible la generación de lazos académicos y la optimización de recursos.

La implementación del plan 2004 considera imprescindible que la operación descansa en las academias de Educativa, Clínica, Social y Laboral. Las cuatro academias serán las responsables, junto con los profesores, tutores y el apoyo del personal académico-administrativo, de poner en marcha el nuevo plan 2004, actualizar periódicamente los programas, integrar las actividades prácticas con las teóricas, asesorar al estudiante en la toma de decisiones académicas relacionadas con su trayectoria escolar, revisar los perfiles del profesorado para los cursos y evaluar el plan, de acuerdo con los cambios que ocurran dentro de la disciplina, las demandas del perfil profesional o la diferenciación de la oferta educativa, entre otras fuentes de cambio curricular.



## **4. OBJETIVOS CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **4.1. Objetivo general**

Formar psicólogos con una adecuada preparación teórica, metodológica y práctica para investigar, intervenir y solucionar problemas psicológicos en las áreas: Clínica, Educativa, Social y Laboral, para efectos de promover, en colaboración con profesionales de diferentes disciplinas, el bienestar: personal, familiar, organizacional y colectivo así como, contribuir al cambio social del entorno.

### **4.2. Objetivos específicos**

a) Como *profesional*, el egresado reconocerá las implicaciones de tipo psicológico que se dan en los diferentes problemas presentados por los destinatarios de los servicios profesionales del psicólogo, tanto en el ámbito individual como en el grupal, el organizacional y el social; ubicará estos problemas psicológicos en un amplio marco conceptual de referencia y los abordará mediante el manejo de los métodos, las técnicas y los procedimientos pertinentes para lograr acciones acertadas de diagnóstico, intervención, seguimiento y prevención.

Además, desarrollará proyectos de solución e intervención de manera planificada en las cuatro áreas de formación profesional consideradas por el nuevo plan 2004.

b) Como investigador, transmisor o usuario del conocimiento, asumirá una postura crítica, al contrastar empíricamente los modelos teóricos de la disciplina psicológica que expliquen la realidad.

c) Como integrante de una *comunidad profesional* el psicólogo será capaz de manejar las herramientas conceptuales y metodológicas del campo disciplinario, mostrando una actitud honesta en su quehacer profesional, apegada a un código de ética en su respectiva esfera de competencia: estatal, nacional o internacional. Como profesional que aprende, el psicólogo de este plan de estudios, cuidará que su ejercicio profesional se actualice de manera continua con estudios formales y fomentando la educación permanente en su práctica profesional.



Estos objetivos válidos para el perfil general del psicólogo deberán ser especificados de acuerdo con las particularidades de cada una de las academias previstas en el actual plan 2004.



## 5. PERFIL DEL ALUMNO

### 5.1. Perfil de egreso:

El egresado de la Licenciatura en Psicología de la UAEM, mostrará una conciencia y sensibilidad ante los problemas sociales del entorno en que se desenvuelve. Asimismo, a) será un profesional altamente competente b) para elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención en los campos clínico, educativo, social y laboral, c) en congruencia con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que ha adquirido. Estos tres incisos del perfil profesional corresponden al *saber* (conocimientos), el *saber hacer* (habilidades) y el *saber ser* (valores), en las terminologías sobre el desarrollo de las profesiones en la esfera internacional, así como del discurso de los lineamientos para el diseño de los planes de la UAEM.

*a) Para ser un profesional altamente competente al término de su formación (saber/ conocimientos):*

- Poseerá un amplio marco de referencia en el cual ubicar las circunstancias en las que se generan los diferentes problemas del área y relacionarse de una manera constructiva con los usuarios de sus servicios.
- Aportará sus conocimientos en la discusión conjunta con las personas para ubicar y definir con claridad la problemática específica que se plantea.
- Generará, adaptará y/o seleccionará las técnicas, los instrumentos y los procedimientos adecuados para promover, restaurar, mantener y/o mejorar el funcionamiento de los grupos y de los individuos mediante programas de modificación o innovación.
- Proporcionará asesoría psicológica especializada en situaciones sobre las que no tenga poder de decisión ni control de los procesos de cambio.
- Diseñará, impartirá y evaluará programas de enseñanza sobre temas psicológicos con diferentes niveles de profundidad y dirigidos a diversos tipos de población.



- Participará en el diseño, la organización, la administración y la evaluación de programas de trabajo integrado en equipos multi e interdisciplinarios, mostrando suficiente flexibilidad de criterio para respetar e incorporar los enfoques y aportaciones de otros profesionistas.
- Reportará y comunicará en forma oral y escrita, con suficiente congruencia y objetividad, propuestas de trabajo, informes de avance y resultados en sus actividades profesionales.
- Evaluará la pertinencia y la efectividad de sus aportaciones mediante programas de seguimiento.
- Con base en los resultados de esta evaluación, ajustará e incrementará la efectividad de sus intervenciones, a fin de lograr resultados óptimos en su trabajo.
- Investigará en forma sistemática la dinámica de los procesos psicosociales que intervienen en los comportamientos individuales y colectivos y en diferentes contextos históricos.
- Para ampliar sus conocimientos profesionales a lo largo de la vida, deberá ser capaz de leer por lo menos en otro idioma así como interactuar con computadoras, bases de datos y bases de artículos nacionales e internacionales.

*b) Para elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e intervención en los campos clínico, educativo, social y laboral (saber hacer/habilidades):*

- Ubicará los problemas (educativos, sociales, clínicos y laborales) en un contexto global.
- Elaborará, instrumentará y evaluará proyectos de investigación e intervención con una amplia relevancia social.
- Integrará experiencias de investigación derivadas de la propia disciplina y de otras a efectos de enriquecer y replantear los programas y proyectos gestados.





- Utilizará acertadamente los métodos, las técnicas y los procedimientos derivados de la investigación científica.
- Se apegará con rigor a los fundamentos científicos de la Psicología.

*C) Para mostrar congruencia con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que ha adquirido el egresado (saber ser/valores):*

- Mostrará una actitud comprometida con el ejercicio de su actividad profesional.
- Actuará con apego al código ético de la profesión.
- Mostrará respeto, discreción y solidaridad frente a los problemas que aborda y las expectativas que genera.
- Mostrará flexibilidad, tolerancia y respeto hacia otros enfoques, criterios, disciplinas, instituciones y hacia la sociedad en general.
- Será consciente de sus alcances y limitaciones personales y profesionales.
- Buscará una actualización profesional permanente y mantenerse informado de los acontecimientos políticos, económicos y culturales tanto nacionales como internacionales.
- Mostrará sensibilidad, receptividad y compromiso frente a las demandas y necesidades sociales.
- Respetará, aceptará y hará esfuerzos para conocer y comprender las diferentes culturas en las cuales se desarrolla su trabajo profesional.
- Promoverá intervenciones individuales y colectivas que se atengan a los principios de conservación y protección del medio ambiente y la promoción de la igualdad social.
- Fomentará y cuidará en todo momento su integridad física, emocional, familiar y social, así como la de las personas de su entorno.
- Buscará su desarrollo personal en forma permanente.



- Mostrará una actitud de estricto apego a la ética profesional y a los valores sociales tanto en el desempeño de sus funciones como en su vida personal.
- Ejercerá una actitud crítica y un pensamiento creativo respecto al conocimiento actual en el momento de abordar los problemas psicosociales.
- Tendrá actitudes solidarias y democráticas, una sólida conciencia de la nacionalidad, un elevado sentido de convivencia humana, amor a la paz y al diálogo y sentimientos de solidaridad con otros pueblos.
- Será un ciudadano comprometido con la transformación democrática de su sociedad y con las causas del progreso.

Este perfil profesional general deberá ser especificado de acuerdo con las particularidades de cada una de las áreas bajo la responsabilidad de las academias.

### **5.2. Perfil de ingreso:**

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos deberá mostrar una preparación académica y personal en los siguientes aspectos:

- Demostrar interés hacia la profesión.
- Cualidades personales que le permitan el contacto adecuado con personas que padezcan dificultades y alteraciones psicológicas.
- Disposición de servicio, sobre todo hacia los sectores sociales menos favorecidos.
- Disposición hacia el estudio permanente y la búsqueda constante de conocimientos de manera autónoma.
- Conocimientos psicológicos, humanísticos y biológicos al nivel del bachillerato.
- Tener actitudes positivas hacia el trabajo psicológico y a la interacción con individuos y grupos.



## 6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 6.1. Etapas

El diseño curricular del nuevo plan prevé tres etapas: la *General*, la *Disciplinaria* y la *Profesional*.<sup>24</sup> A lo largo de la carrera se incluyen también el sistema de prácticas formativas y un bloque curricular transversal. Los tres componentes del plan: las etapas, el sistema de prácticas y el bloque curricular transversal, corresponden a los conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y valores (saber ser) del perfil del egresado, destacados anteriormente.

En la *etapa General* se proporcionará a los estudiantes los conocimientos generales en los que se apoya la Psicología en los bloques curriculares: Histórico-contextual, Instrumental, Metodológico y Teórico.

En la *etapa Disciplinaria* los estudiantes llevan los contenidos teórico-prácticos más representativos de la Psicología, en los bloques curriculares de cada una de las áreas de Clínica, Educativa, Social y Laboral. A cada una de las áreas les corresponden tres cursos, dos áreas comparten un curso: Teoría y práctica de la entrevista social-laboral, entre Social y Laboral, Teoría y práctica de la entrevista clínico-educativa entre Clínica y Educativa. Todas las áreas compartirán dos cursos: Evaluación psicológica y Teorías de la personalidad y de la identidad.

La *etapa Profesional* aborda los ámbitos de investigación e intervención psicológica, a nivel individual, grupal y sistémico (estos niveles de aproximación varían dependiendo del área), cada área en esta etapa lleva tres cursos.

El plan 2004 otorga relevancia a la formación relacionada con el *saber hacer* y *saber ser*, a través del *sistema de prácticas formativas*. Las prácticas dan la oportunidad para que los estudiantes aprendan a resolver problemas con los que se enfrentarán en el ejercicio profesional, desarrollando el *conocimiento tácito* de la profesión, actuando bajo el código

---

<sup>24</sup> No se adopta la denominación de *Etapa básica* como lo establecen los Lineamientos de la UAEM, porque a juicio de los profesores ésta se refiere más a los conocimientos de la etapa disciplinaria, en los que se apoyan directamente las áreas profesionales. La denominación de *Etapa General* se refiere a los campos de conocimiento con los que históricamente se ha relacionado la Psicología, por ejemplo, la Biología, la Estadística, la Historia y la Filosofía. Además la denominación de *Etapa general* recoge también una observación formulada por los CIEES para que se incluyeran contenidos del contexto psicológico, por ejemplo Psicología General, desde los primeros semestres, lo que es congruente con el perfil profesional de la carrera que es formar un psicólogo general.



ético de la profesión fomentando una actitud comprometida y de cuidado con el medio ambiente, respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural. El sistema de prácticas formativas se podrá iniciar una vez cubierto el 80% de los créditos de la etapa general. Los estudiantes deben cubrir los créditos de las prácticas de las cuatro áreas de Clínica, Educativa, Social y Laboral.

Se lleva también un *bloque curricular transversal*. El criterio de transversalidad asignando créditos independientes deberá reflejarse también a nivel de los programas de los cursos y del sistema de prácticas, por ejemplo, que los cursos prevean bibliografía en inglés, actividades en las que se promueva el uso de la herramienta computacional, así como el desarrollo de buenas prácticas de psicología para el código ético de la profesión. Estos aspectos deberán ser revisados permanentemente por el conjunto de las academias.

Los contenidos del bloque transversal (Computación, Inglés y Código Ético de la Profesión) permitirán que el psicólogo se familiarice con los códigos de la vida moderna, en particular, el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la comprensión de textos en inglés, todo ello en relación directa con la licenciatura en Psicología, así como las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, en los distintos contextos escolares del plan 2004. Por último se introduce también un curso en el cual los estudiantes se familiarizarán con el código de ética de la profesión.

Los créditos del bloque trasversal se pueden cubrir en cualquier etapa de la carrera exceptuando Código ético de la profesión, que sugiere se lleve al inicio de las prácticas formativas. El curso de inglés deberá llevarse a nivel de traducción y podrá acreditarse en el Centro de Lenguas (CELE) de la UAEM. Un criterio similar se aplicará para Computación que podrá acreditarse en otra instancia de la UAEM, por ejemplo, en el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAP) de la UAEM. Código ético de la profesión se acreditará exclusivamente en la Facultad de Psicología. La acreditación de los tres cursos del bloque transversal se regulará de acuerdo con los objetivos y los contenidos temáticos de los programas.



## 6.2 Flexibilidad del Plan de Estudios

Todos los cursos, seminarios y prácticas del Plan de Estudios 2004 son obligatorios y la flexibilidad del mismo, radica en las siguientes características:

- No se cuenta con una seriación administrativa.
- Desaparecen los semestres preestablecidos, siendo posible ofertar periódicamente todos los cursos del Plan de Estudios, de acuerdo a la demanda, los horarios de los maestros, los recursos financieros y la infraestructura de la Facultad.
- El estudiante elige, de acuerdo a prerrequisitos académicos, los cursos, número de ellos y horarios que decidirá tomar en cada periodo de su trayectoria respetando al mínimo de créditos para ser considerado un estudiante.
- Hasta el 20% de los créditos del Plan podrán ser acreditados fuera de la Unidad Académica en el tiempo que el estudiante decida, sin rebasar el máximo de tiempo para acreditación del plan.
- Los cursos de Inglés y Computación del bloque transversal, podrán ser cursados y acreditados en otras unidades académicas o instituciones externas que avalen los objetivos planteados en los programas respectivos.
- El estudiante podrá adelantar cursos, seminarios o prácticas a través de sus modalidades intensivas en el periodo de verano, siempre y cuando sean abiertos por la demanda mínima debido a su carácter autofinanciable.
- Podrán acreditarse hasta un 10% de los créditos de cada etapa del Plan, mediante la realización de exámenes de calidad.

## 6.3 Cursos

El Plan de Estudios integra un total de 59 cursos, seminarios y prácticas, desglosados de la siguiente forma:

<b>Plan de Estudios 2004</b>	Etapa General	Etapa Disciplinar	Etapa Profesional	Sistema de Prácticas Formativas	Bloque Transversal
<b>Cursos</b>	17	16	12	0	3
<b>Seminarios Abiertos con temática variable</b>	0	0	0	6	0
<b>Prácticas</b>	0	0	0	5	0
<i>Subtotal</i>	17	16	12	11	3



La ***Etapas General*** se conforma de 17 *cursos* de carácter teórico con sus respectivos *talleres* con horas de práctica u horas instruccionales<sup>25</sup> (este último término es más adecuado a fin de que las horas prácticas no se confundan con los *seminarios abiertos* del sistema de prácticas).<sup>26</sup> Psicometría, Diseño de Instrumentos, Psicología General y Estadística son los cursos que llevan una hora instruccional en la modalidad de talleres. Por ejemplo, los dos cursos de Estadística se acompañarán de un taller para aprender a manejar los conceptos en el paquete computacional *Statistical Package for the Social Science* (SPSS), uno de los más conocidos en ciencias humanas y sociales. El taller de Estadística está intercalado con las unidades temáticas del curso fundamental y no es un curso independiente.

Las ***Etapas Disciplinaria y Profesional*** constan de 16 y 12 cursos respectivamente, que incluyen una hora instruccional incorporada a las horas teóricas.

La totalidad de los *cursos* del Plan se podrán llevar, ya sea en periodos ordinarios o en periodos intensivos, tales como cursos de verano, así como en espacios fuera de la Unidad Académica a través de la movilidad estudiantil. La posibilidad de cursar de forma intensiva ciertas *prácticas*, será determinada por las Academias.

Las 5 ***prácticas formativas*** se apoyarán en cuatro *seminarios abiertos* ofertados con una periodicidad semestral con contenidos variables que serán definidos de acuerdo a las necesidades teórico-prácticas, producto de la formación del estudiante en este sistema, siendo las Academias las responsables de elaborar semestralmente el programa ya sea de prácticas como de los seminarios abiertos. El sistema de prácticas formativas contempla que la quinta y última práctica denominada Práctica Profesional que se realizará en una sola área, además de dos seminarios de investigación, uno para la planificación del protocolo de investigación y el segundo para desarrollar el informe recepcional.

<sup>25</sup> Se considera horas instruccionales a aquellas actividades prácticas vinculadas directamente con los contenidos teóricos del programa de los cursos. Estas son diferentes a las actividades del sistema de prácticas formativas.

<sup>26</sup> No hay cursos optativos porque el nuevo plan 2004 adopta un sistema de créditos que vuelve redundante llevar este tipo de cursos, propios de un plan organizado por semestres rígidos, aunque el plan 2004 sí considera los *seminarios abiertos*, correspondientes al sistema de prácticas, que van cambiando dependiendo de la elección de los estudiantes y de las necesidades de los casos particulares a los que ellos enfrentarán en la práctica. Por esa misma razón los *seminarios abiertos* del sistema de prácticas no lleva un programa similar a los cursos teóricos, sino un esquema general cuya especificidad se matizará por los tutores de las prácticas, el seguimiento de la coordinación de prácticas y la regulación del conjunto de las academias, estos aspectos quedarán plasmados en el reglamento de prácticas que será necesario revisar y aprobar a nivel del Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.



## 6.4 Vinculación

La vinculación del plan con los problemas del ejercicio profesional se recupera en el sistema de prácticas formativas. Para ello, se cuenta con la participación de escenarios internos y externos, siendo 54 existentes hasta el 2004.

Las prácticas formativas se organizan considerando el perfil profesional de la Licenciatura en la modalidad rotativa y profesional. La modalidad rotativa se define así porque el estudiante debe atravesar por cada una de las áreas hasta cubrir cuatro prácticas de 10 créditos cada una, incluyendo los créditos de los seminarios abiertos. La modalidad profesional correspondiente a la quinta práctica se realiza en una sola área, esta última práctica posibilita el contexto del proyecto de investigación-tesis a desarrollarse en los dos seminarios de investigación. Todas las prácticas deberán explicitar sus programas, de acuerdo con los criterios colegiados que serán definidos por el conjunto de las academias, mismos que se irán adecuando y perfeccionando conforme se genere la evaluación del plan.

## 6.5 Asignación del sistema de créditos

El sistema de créditos, organizado por semestres secuenciales, convierte las actividades académicas desarrolladas por los estudiantes, asignándoles un valor, de acuerdo con el criterio de la ANUIES, en la proporción de dos créditos por una hora teórica y un crédito por hora práctica.

El plan tiene una carga total de **406 créditos** que se distribuyen del modo siguiente:

	H/S/M	H.T.	H.P.	CREDITOS	%
ETAPA GENERAL	62	54	8	116	29
BLOQUE TRANSVERSAL	10	2	8	12	3
ETAPA DISCIPLINARIA	64	64		128	32
SISTEMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS	54		54	54	13
ETAPA PROFESIONAL	48	48		96	24
TOTAL	238	168	70	406	100

La duración del plan 2004 dependerá de la carga de estudios mínima y máxima del sistema de créditos que es de 3.5 a 7.5 años. Para la asignación de los créditos máximos y mínimos por etapa, se tomará como criterio la experiencia de otras instituciones que es de 24 y 64 créditos.



Cada semestre serán ofertados todos los cursos del plan, los grupos se integrarán con 10 estudiantes como mínimo y 40 como máximo. El sistema de créditos implica que no habrá grupos fijos, ni turnos, porque los cursos se ofertarán en el transcurso del día, previendo asimismo la oferta de cursos de verano.

El alumno podrá acreditar en otras unidades académicas de la UAEM, instituciones del país o del extranjero hasta un 20% de los créditos del Plan, no obstante, este porcentaje podrá ser modificado de acuerdo con los criterios definidos por el pleno de las academias y la reglamentación específica que será necesario elaborar.

El sistema de prácticas inicia una vez cubierto el 80% de créditos de la etapa General y se les asigna un bloque de créditos que deben cubrirse con actividades realizadas en cada uno de los escenarios de Clínica, Educativa, Social y Laboral.

El plan 2004 considera un criterio de seriación lógica<sup>27</sup> determinada por las etapas así como la secuencia temática de algunos programas. Los criterios para esta seriación lógica serán establecidos por el pleno de las academias.

Los aspectos antes señalados están representados en el mapa curricular que se presenta enseguida.

---

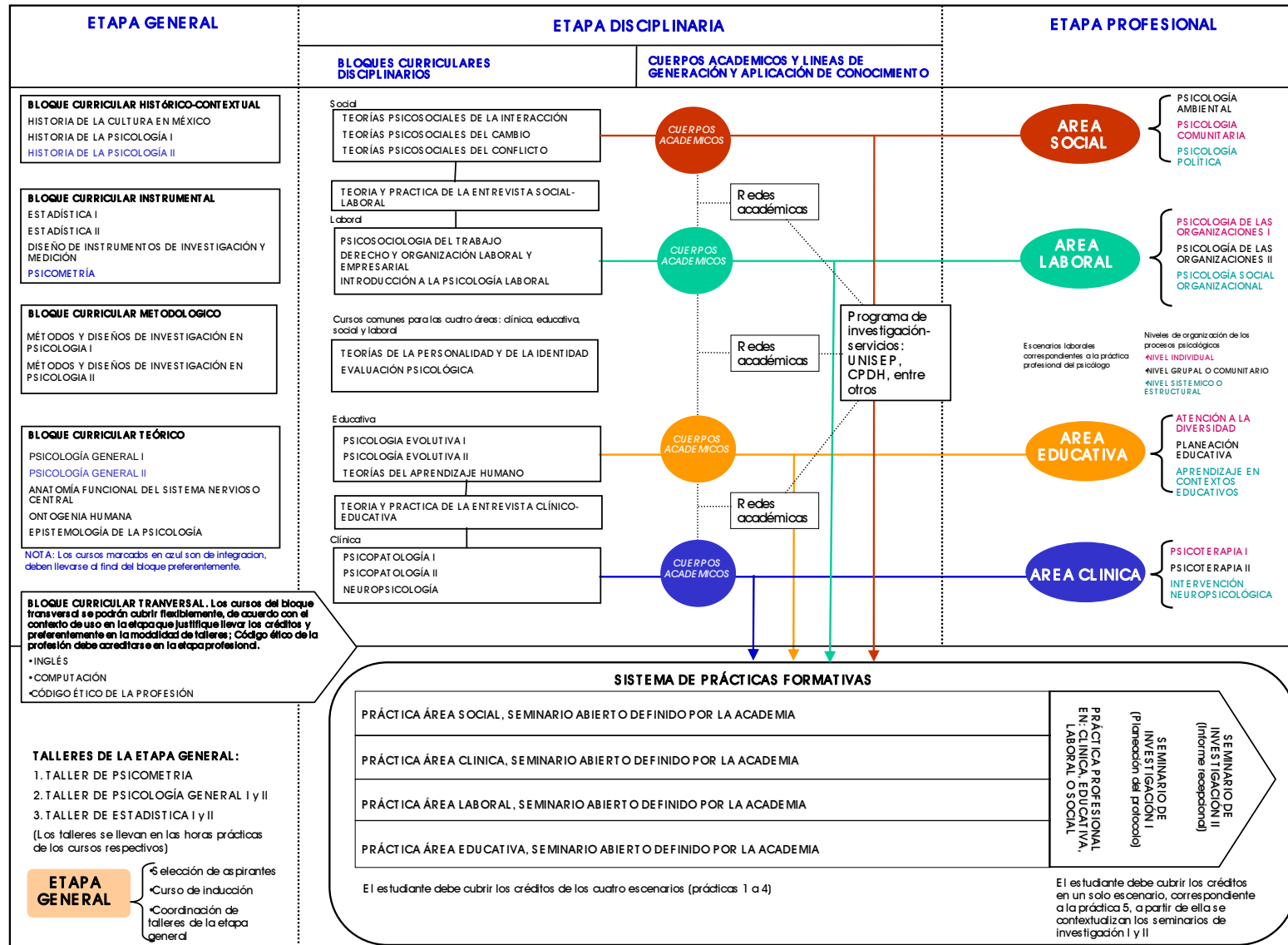
<sup>27</sup> La “seriación lógica” se refiere a que no todos los contenidos de los programas se pueden llevar simultáneamente, por ejemplo, no es recomendable llevar los contenidos de psicometría, sin antes haber llevado contenidos de estadística o elaboración de pruebas.





## 7. MAPA CURRICULAR

DIAGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA 2004





## TABLA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PLAN 2004

### Etapa general

ETAPA GENERAL	H/S/M	H. TEORIA	H. PRACTICA	CREDITOS
Historia De La Cultura En México	5			10
Historia De La Psicología I	4			8
Historia De La Psicología Ii (Áreas)	5			10
Epistemología De La Psicología	4			8
Estadística I	4			7
Estadística II	4			7
Diseño De Instrumentos De Investigación Y Medición	4			7
Psicometría	4			7
Métodos Y Diseños De Investigación En Psicología I	5			9
Métodos Y Diseños De Investigación En Psicología II	5			9
Psicología General I	4			8
Psicología General Ii	5			9
Anatomía Funcional Del Sistema Nervioso Central	5			9
Ontogenia Humana	4			8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>62</b>			<b>116</b>

### Etapa disciplinaria

ETAPA DISCIPLINARIA	H/S/M	H. TEORIA	H. PRACTICA	CREDITOS
Teorías Psicosociales De La Interacción	4	4		8
Teorías Psicosociales Del Conflicto	4	4		8
Teorías Psicosociales Del Cambio	4	4		8
Teoría Y Práctica De La Entrevista Social-Laboral	4	4		8
Psicosociología Del Trabajo	4	4		8
Derecho Y Organización Laboral Y Empresarial	4	4		8
Introducción A La Psicología Laboral	4	4		8
Psicología Evolutiva I	4	4		8
Psicología Evolutiva II	4	4		8
Teorías Del Aprendizaje Humano	4	4		8
Teoría Y Práctica De La Entrevista Clínico-Educativa	4	4		8
Teorías De La Personalidad Y De La Identidad	4	4		8
Evaluación Psicológica	4	4		8
Psicopatología del Adulto	4	4		8
Psicopatología Infantil y del Adolescente	4	4		8
Neuropsicología	4	4		8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>64</b>	<b>64</b>		<b>128</b>



### Etapa profesional

ETAPA PROFESIONAL	H/S/M	H. TEORIA	H. PRACTICA	CREDITOS
Psicología Comunitaria	4	4		8
Psicología Ambiental	4	4		8
Psicología Política	4	4		8
Psicología De Las Organizaciones I	4	4		8
Psicología De Las Organizaciones II	4	4		8
Psicología Social Organizacional	4	4		8
Atención A La Diversidad	4	4		8
Planeación Educativa	4	4		8
Aprendizaje En Contextos Educativos	4	4		8
Psicoterapia I	4	4		8
Psicoterapia II	4	4		8
Intervención Neuropsicológica	4	4		8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>48</b>	<b>64</b>		<b>96</b>

### Sistema de prácticas formativas

SISTEMA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS	H/S/M	H. TEORICA	H. PRACTICA	CREDITOS
Seminario Abierto Social	4		4	4
Seminario Abierto Laboral	4		4	4
Seminario Abierto Educativo	4		4	4
Seminario Abierto Clínico	4		4	4
Practica Clínica	6		6	6
Practica Educativa	6		6	6
Practica Laboral	6		6	6
Practica Social	6		6	6
Práctica Profesional En: Clínica, Educativa, Laboral o Social	6		6	6
Seminario Profesional	4		4	4
Seminario De Investigación	4		4	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>54</b>		<b>54</b>	<b>54</b>

### Bloque transversal

BLOQUE TRANSVERSAL	H/S/M	H. TEORIA	H. PRACTICA	CREDITOS
Inglés	4		4	4
Computación	4		4	4
Código Ético De La Profesión	2	2		4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>12</b>



## **8. PROGRAMAS DE ESTUDIO (ANEXO)**

### **9. SISTEMA DE ENSEÑANZA**

El sistema de enseñanza que se desprende de la carrera corresponde a un modelo de formación para las profesiones integrado por un componente codificado de saberes teóricos (conocimientos), así como un componente integrador del saber hacer (habilidades) y saber ser (valores) correspondiente al sistema de prácticas. Este sistema corresponde a lo que la tipología de la ANUIES llama de las áreas científico-prácticas, propio de las profesiones liberales y de la mayoría de los programas del área de Salud. Dicho sistema de enseñanza será retomado en otro momento de la revisión constante del plan de estudios, por ejemplo, los perfiles de trabajo profesional del profesorado, así como la construcción de un sistema de enseñanza alternativo.

El sistema de enseñanza, corresponde a una concepción didáctico-tradicional de la formación universitaria, resultado de las políticas internas y externas hacia las carreras universitarias. No obstante, la visión del sistema de enseñanza hacia donde se orientará la enseñanza del plan de estudios 2004 deberá considerar la recuperación de la buena enseñanza estrechamente ligada a la experiencia de enseñar. En esta misma visión, el estudiante debe asumir gradualmente la responsabilidad de aprender a tomar decisiones autónomas inspiradas por el trabajo del profesor o tutor, en su calidad de promotor y facilitador del aprendizaje, bajo el enfoque de aprendizaje autorregulado. Para lograr lo anterior, el aprendizaje requiere considerarse una tarea de objetivos de final abierto cuya realización requiere no sólo del aprendizaje del estudiante sino también del aprendizaje del propio profesorado.

Sobre estos últimos aspectos, el de los perfiles profesionales para los cursos así como las modalidades de aprendizaje todavía no se tiene una propuesta acabada, sino algunas ideas que fueron señaladas durante la revisión del plan de estudios 86 por las academias y que apuntan a conocer más a fondo el modelo de aprendizaje sobre el cual descansan las concepciones y las prácticas que coadyuvan a la formación de los estudiantes (dos de estos componentes refieren al sistema de prácticas y al profesorado, de acuerdo con las opiniones de los egresados) así como una concepción constructivista del aprendizaje. No obstante estos enfoques constructivistas derivan más de iniciativas individuales que no



necesariamente se han extendido al conjunto del profesorado y por lo mismo se agendará la discusión de las academias para que esta propuesta sea retroalimentada constantemente.

Las modalidades de enseñanza del plan 2004 abarca las tres formas de la tipología prevista por los lineamientos para el diseño de los planes de estudio de la UAEM, esto es: *cursos*, *talleres*, *seminarios abiertos* y *actividades prácticas*.

*Cursos:*

El nuevo plan especifica y replantea el problema de la integración teoría-práctica y se retoman las horas prácticas, ya sea como talleres relacionados con algunos cursos (por ejemplo, el taller de Estadística en la etapa General) y se contempla también que todos los demás cursos, de la etapa Disciplinaria y la etapa Profesional, tengan una hora instruccional. La finalidad de esta hora, no es solucionar problemas del ejercicio profesional —objetivo del sistema de prácticas— sino que determinados conceptos abordados en un curso, sean enseñados en una modalidad análoga a los problemas de la práctica diaria (por ejemplo la enseñanza por “casos”), reconociendo que su objetivo es permitir el aprendizaje. Esto último ayuda a reconocer la complejidad de la relación teoría-práctica, pero también reorienta los términos de la discusión, hacia los contextos de enseñanza, tanto en el salón de clases y en los escenarios de la práctica.

*Talleres:*

Los *talleres* (Estadística, Diseño de Instrumentos, Psicología General y Psicometría) en el contexto del nuevo plan se llevan en la etapa General, no constituyen cursos independientes sino una modalidad que requiere enseñarse considerando las abreviaciones permitidas por ciertas tecnologías, por ejemplo, el uso de paquetes computacionales para Estadística. Aunque los talleres representan, en última instancia, una estrategia de enseñanza será necesario que tengan su propio diseño instruccional y que éste especifique y se relacione coherentemente con el objetivo general del curso.

*Seminarios:*

Los *seminarios abiertos* en el marco del nuevo plan 2004, corresponden a lo que antes eran los talleres inter-semestrales y los seminarios. Un *seminario abierto* tiene un componente teórico y uno práctico cuyo objetivo es dotar al estudiante de herramientas: temáticas y



técnicas, para atender las demandas de solución inmediata, que se enfrenta en los escenarios de la práctica. Ya no habrá necesidad de que sean inter-semestrales porque se podrán organizar en periodo regular o intensivo, con ello se resuelve la recomendación de los evaluadores de los CIEES de responder a las “necesidades circunstanciales” y las necesidades de mediano y largo plazo de los cursos fundamentales del plan.

*Actividades prácticas:*

Las actividades prácticas en el plan 2004 se ubican en el “sistema de prácticas formativas”. Éste último prevé los seminarios abiertos, de los que ya se habló, y cuatro *prácticas* en los escenarios de clínica, educativa, laboral y social, antes de iniciar la quinta y última práctica, denominada *profesional* en el área que el estudiante decida.

El objetivo de los seminarios de investigación I y II es codificar la experiencia del estudiante a partir del contexto de la quinta y última práctica realizada en un solo escenario. El seminario de Investigación I, tiene como objetivo el diseño y planeación del protocolo de investigación, el segundo, de asesoría metodológica, permite la operación del plan de investigación, delimitar la unidad de análisis, levantar de la información, procesarla e interpretarla, de acuerdo con el protocolo de una comunicación profesional.

La comunicación profesional o informe recepcional, puede ser utilizada por los estudiantes, en las modalidades de titulación afines: tesis, titulación por etapas, titulación por productividad, examen general de conocimientos, entre otras. El informe recepcional del segundo seminario de investigación es análogo a los reportes finales presentados por los estudiantes, en universidades que no contemplan la tesis, por ejemplo, en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Parte de las actividades prácticas se han regulado con un reglamento aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad. Una vez que entre en operación el nuevo plan será necesario actualizarlo y establecer los criterios generales de operatividad de los seminarios abiertos y de las prácticas formativas. No es conveniente manejar un programa porque la regulación de la práctica varía de semestre a semestre, los escenarios no siempre son los mismos y no en todos los casos es posible elaborar un programa, sobre todo cuando la regulación del escenario corre a cargo de la institución externa que recibe a los



estudiantes.<sup>28</sup> Los contenidos de las prácticas se organizan de acuerdo con las necesidades de los escenarios.

Sin embargo y con fines de aprendizaje y comunicación de este proceso, las actividades prácticas estarán estructuradas considerando los siguientes ejes de desarrollo; disciplinar, técnico o metodológico, institucional y actitudinal. Las academias están en libertad de agregar aquellos que consideren pertinentes de acuerdo a las características de las actividades de aprendizaje que se lleven a cabo.

*Programa de tutorías:*

El sistema de enseñanza del plan 2004 contempla la gradual incorporación de un sistema de tutorías *ad hoc* al Plan 2004, debido a que ellas han funcionado hasta ahora bajo el esquema del PRONABES (Programa Nacional de Becas de Enseñanza Superior). Sin embargo al ser éste insuficiente se requerirá ampliar la cobertura de la tutoría para el nuevo plan 2004, sobre todo con una mayor participación de los profesores de tiempo completo. Esto será parte del trabajo colegiado que fomentará el conjunto de las academias.

Así, el programa de tutorías planteado, requiere la participación del conjunto del personal académico que colabora en la Facultad. Algunas funciones previstas en la tutoría son tres: Tutores para el Nuevo Ingreso, Tutores de Transición y Tutores de Trayectoria.

- El *Tutor de Nuevo Ingreso* apoyará en las tareas de inducción al modelo curricular y toma de créditos inicial del bloque general.
- El *Tutor de Transición*, será designado por las academias y atenderá las necesidades de estudiantes para transitar de una etapa a otra orientando al estudiante en su toma de decisiones que aseguren la articulación de su formación teórica con la práctica, como lo es la selección de créditos, elección de área de prácticas y congruencia con los seminarios de investigación .
- El *Tutor de Trayectoria* se encargará de acompañar, durante toda la carrera, a estudiantes destacados o en riesgo de deserción, e identificar características académicas, interviniendo de manera oportuna para elevar o mantener las tasas de permanencia de estudiantes, disminuir los índices de reprobación, estimular el

---

<sup>28</sup> En el área de Salud incluso los programas de prácticas son reguladas directamente por el sector respectivo y la apertura de campos clínicos por ejemplo, debe ser aprobada por las instituciones hospitalarias.



desempeño y promover una formación profesional adecuada. Las funciones de tutoría serán especificadas por el conjunto de las academias.





## 10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los cursos de las etapas General, Disciplinaria y Profesional se evaluarán de acuerdo con los procedimientos establecidos por el conjunto de las academias, cuidando en todo momento, equilibrar el principio de libertad de cátedra del docente y el derecho del estudiante a ser evaluado con objetividad. La evaluación del aprendizaje deberá contemplar tres momentos: inicio, intermedia y final.

### *Evaluación de los cursos*

La evaluación de los cursos será numérica, ajustándose a las 5 oportunidades para su acreditación de acuerdo al Reglamento de Exámenes de la legislación universitaria vigente.

### *Evaluación del bloque Transversal*

La acreditación de los cursos de *Inglés y Computación* podrá realizarse en cualquier momento de la trayectoria del estudiante en otras Unidades Académicas o Instituciones externas, previa presentación de los documentos comprobatorios que acrediten la materia conforme al objetivo general del curso. Para aquellos estudiantes que no cubran este requisito, serán sujetos a una evaluación que realice la propia Facultad. En ambos cursos no se tendrá límite de oportunidades para aprobarlo sin rebasar el tiempo máximo para acreditar el total del Plan. La evaluación del bloque transversal será de carácter cualitativo representado en 2 escalas: ACREDITADA (AC) o NO ACREDITADA (AC). El curso *Código Ético de la Profesión* tendrá únicamente 2 oportunidades para su aprobación (primera y segunda cursada) a cursarse en la Unidad Académica.

### *Evaluación de Prácticas Formativas y Seminarios Abiertos*

La evaluación de los créditos del sistema de prácticas formativas y los seminarios abiertos que las apoyan, se realizará de los contenidos teóricos-metodológicos desarrollados en este bloque a través de una evaluación numérica, integrada a una evaluación de tipo cualitativo de los aspectos actitudinales y de formación de los valores éticos del ejercicio profesional. La ponderación entre lo cuantitativo y lo cualitativo de esta evaluación será producto de la discusión colegiada entre Academias, incluida en el reglamento de prácticas. Las prácticas formativas y los seminarios abiertos tendrán únicamente dos oportunidades para ser acreditadas, sin aplicar en ningún caso la realización de exámenes extraordinarios o a título de suficiencia.



Respecto a los seminarios de investigación I y II que se llevan en la recta final de la formación, se deben presentar dos avances: la planeación del protocolo y el informe recepcional. Éste último deberá contemplar también tres momentos para su evaluación: de inicio, intermedia y final. La evaluación final preferentemente se realizará en forma colegiada, ante un comité tutorial —dispositivo con el cual se ha reestructurado el posgrado de la Facultad de Psicología— lo que tendería un puente entre la licenciatura y el posgrado. Los informes recepcionales se presentarán también en un foro anual abierto (foro inter-práctico) al que deben concurrir los estudiantes y los tutores responsables del desarrollo de los proyectos de investigación-tesis.

### ***Exámenes de Calidad***

Como producto del trabajo colegiado será posible generar evaluaciones que agilicen el tránsito del alumno a través de *exámenes de calidad*. El alumno podrá acreditar hasta un 10% del total de créditos de cada etapa del plan de estudios mediante *exámenes de calidad*. Los exámenes de calidad consisten en evaluaciones diseñadas por las Academias que permitan detectar si el alumno posee el conocimiento de los contenidos de los cursos. Deberán solicitarse 15 días antes de iniciar un semestre y se presentarán en los primeros 15 días posteriores al inicio del semestre. Los alumnos que ingresen por revalidación, podrán hacer uso de hasta cuatro exámenes de calidad para acreditar cursos. Será tarea de las Academias definir la evaluación de los créditos de las prácticas formativas realizados fuera de la Unidad Académica, aplicable asimismo en alumnos que ingresen vía revalidación.

### ***Cursos Intensivos de Verano***

Con relación a los cursos de verano, la evaluación se sujeta a la misma normatividad de los cursos regulares, con la excepción de que el estudiante tendrá la opción de renunciar a su calificación sea aprobatoria o reprobatoria, sin ser contada como una de las oportunidades para su aprobación. Esto debido a que el objetivo principal de los cursos de verano será apoyar en el avance del estudiante, como parte de la flexibilidad del plan y nunca para retrasarlo en su trayectoria



Todos lo antes señalado en relación a la evaluación del aprendizaje, deberán ser regulado por las academias sujetándose a los lineamientos normativos vigentes de la UAEM e incorporarse al Reglamento Interno del Plan a realizarse después de la aprobación del presente documento.



---

## **11. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES**

### **INGRESO**

El alumno que desee ingresar al Plan de Estudios 2004 de la Licenciatura en Psicología deberá:

- a) Tener acreditado el bachillerato en su totalidad de las materias.
- b) Aprobar el examen de ingreso de la UAEM.
- c) Cumplir los requisitos establecidos por el Curso Propedéutico de la Licenciatura
- d) Realizar sus trámites de inscripción de acuerdo a los requisitos señalados por la Dirección de Servicios Escolares y la Facultad de Psicología de la UAEM.

Los periodos de inscripción y reinscripción serán los establecidos por la Dirección de Servicios Escolares y la Facultad de Psicología, de acuerdo con los periodos de ingreso programados, actualmente en Agosto y Febrero. Los alumnos que soliciten su ingreso a este programa y requieran la revalidación de sus estudios, se ajustarán a la reglamentación de la UAEM para el reconocimiento de estudios vigente.

El Curso Propedéutico de la Facultad de Psicología, en el contexto del nuevo plan de estudios se conserva como uno de los mecanismos de diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes, atendiendo todos los aspectos definidos en el perfil de ingreso y como parte de un programa para disminuir el abandono escolar debido a causas internas. El curso propedéutico de la Licenciatura deberá incluir el abordaje de toda aquella información necesaria para adaptarse a la cultura del sistema de créditos, el uso de recursos de información y en general lo relativo al plan de estudios y sus programas, por ejemplo, el sistema de tutorías.

### **PERMANENCIA**

El alumno debe cursar en cada periodo escolar un mínimo de 24 créditos para ser considerado estudiante regular. El alumno podrá cursar el 100% de sus créditos en un mínimo de 7 semestres y un máximo de 13 semestres, desde su inscripción al Plan. El tiempo máximo para acreditar el 100% de los créditos del Plan de Estudios incluye los 2 años de baja temporal a los que tiene derecho que serán detallados más adelante.



El estudiante deberá participar en un proceso de preinscripción de créditos a cursar para el semestre siguiente y una inscripción final que formalizará su toma de créditos, elección de horarios y docentes, en los tiempos establecidos por la Facultad contando con la asesoría del tutor respectivo, de acuerdo a las funciones ya descritas en el sistema de enseñanza.

Para acceder a los cursos de la Etapa Disciplinaria, el alumno deberá acreditar el 80% de la Etapa General. El mismo porcentaje se requerirá para transitar a la Etapa Disciplinar, además de requerirse el aval del Tutor de Transición asignado por las Academias respectivas o de quienes estas designen para tal función.

Las *prácticas formativas* sólo podrán iniciarse a partir del momento en que el alumno cumpla el 80% de los créditos de la etapa general y considerando las sugerencias del tutor de transición. La permanencia del alumno en cada práctica será de un semestre. Aunque este tiempo deberá precisarse más, considerando que hace falta una evaluación de los escenarios, la contribución de éstos a la formación de los estudiantes, la integración de los escenarios, la sistematización de sus procesos, entre otros aspectos. Esto último será parte del trabajo colegiado que deberán desarrollar las academias, los estudiantes, los usuarios de los escenarios así como investigaciones específicas que ayuden a precisar las competencias adquiridas en los escenarios y los tiempos efectivos en que éstas se adquieren.

En los casos de revalidación de estudios se aplicará el máximo del 50% de los créditos del plan de estudios, de acuerdo con la normativa universitaria.

Los cursos intensivos que se ofrecerán en la modalidad de verano, y que el estudiante podrá tomar a lo largo de la carrera, deberá solicitarlos con un mes de anticipación al finalizar el semestre. El estudiante podrá optar por llevar cursos de verano después de acreditar el 80% de los créditos de la etapa General. Los cursos de verano tendrán un carácter autofinanciable, razón por la cual se requerirá un mínimo de cinco estudiantes para ponerlos en marcha y serán abiertos dependiendo de la demanda requerida y los recursos suficientes para abrirlos.

El alumno tendrá derecho a tramitar hasta dos años de *baja temporal* del Plan de estudios considerando un mínimo de un semestre y un máximo de un año de duración, siempre y cuando éstos no sean consecutivos. El derecho se adquiere una vez cursado al menos un semestre de la Licenciatura. Existirán 2 tipos de *baja definitiva* del Plan, la **baja definitiva**



**académica** y la **baja administrativa** si el alumno excede el tiempo máximo para acreditar el Plan, además de aquellos lineamientos sujetos al Reglamento de Exámenes de la legislación universitaria vigente.

### **EGRESO**

Para egresar el estudiante deberá aprobar la totalidad de los **406 créditos** del Plan en los periodos establecidos por la Facultad de Psicología. Asimismo el estudiante deberá cumplir con los requisitos señalados por la Dirección de Servicios Escolares y la Facultad de Psicología para posteriormente optar por cualquiera de las modalidades de titulación de acuerdo a la normatividad vigente de la legislación universitaria.



## 12. TRANSICIÓN CURRICULAR

El funcionamiento del nuevo plan de estudios iniciará en el semestre inmediato a su aprobación por el Consejo Universitario. La transición se realizará de acuerdo con la tabla de equivalencias (presentada al final de este apartado) que para tal efecto fue elaborada, cuidando en todo momento que los estudiantes de los semestres del plan 86 que sean objeto de ésta, se vean beneficiados con su ingreso al Plan 2004. Para la realización de la transición curricular, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de cada programa de materia, en la que participaron los órganos colegiados internos.

Con base en el análisis realizado de la tabla de equivalencias, se identificó que los estudiantes cuya factibilidad de ingreso al Plan 2004 beneficie su formación, son los que en el Plan 86 cursan del primer al quinto semestre. Por tal motivo, los alumnos que actualmente se encuentran a partir del séptimo semestre es conveniente que finalicen su formación en el plan de estudios que iniciaron.

La transición curricular de un plan rígido a uno flexible requiere de varias acciones preliminares. Una de ellas es la reubicación de profesores en términos de las horas de titularidad que poseen y la adecuación de procesos de selección docente para aquellas asignaturas vacantes, permitiendo con ello la pertinencia con el perfil académico y profesional de los docentes, respetando en todo momento los intereses y derechos del profesorado.

Serán objeto de equivalencia del plan 86 al 2004, únicamente las materias aprobadas por los estudiantes. Los cursos que los alumnos han tomado en el plan 86 y que dentro del plan 2004 han sido colocados en una etapa posterior, serán reconocidos en la etapa correspondiente.

Los cursos del plan 86 que dentro del plan 2004 han sido eliminados, **por única ocasión** serán tomados en cuenta por aquellos de nueva creación en el plan 2004.

En el caso de la evaluación de las horas prácticas en el plan 86, les serán reconocidas por única ocasión para aquellos alumnos que realicen su transición al plan 2004, tomando en cuenta las actividades prácticas de aprendizaje realizadas y aprobadas en las áreas que se hayan llevado a cabo, quedando pendientes para los alumnos completar las áreas faltantes a fin de cumplir con la modalidad rotativa en las prácticas durante la etapa disciplinar.



En los casos de los alumnos que solo han cubierto actividades prácticas en una sola área, ésta será analizada por la **Comisión Académica de Transición**, a fin de verificar la pertinencia de validar una segunda área. Tomando en cuenta las características de la práctica realizada, del programa desarrollado en el escenario, su desempeño y evaluación obtenida.

Se conformará una Comisión Académica de Transición para analizar los casos que no hayan sido previstos que podrá revisar situaciones de excepción y casos particulares. Dicha Comisión estará integrada por los Presidentes de las Academias, social, Clínica, Educativa y Laboral, el Coordinador de Prácticas, el Coordinador de la Etapa General y la Secretaria Académica, y tendrá como testigo al Director de la Facultad. Para los alumnos irregulares del plan 86 y los que adeudan alguna materia, se les otorgará un tiempo perentorio de dos años posteriores al egreso de la última generación para que concluyan satisfactoriamente su proceso. Si es el caso de alumnos del Plan 86 que adeudan asignaturas de dicho Plan, tendrán un plazo de 5 años para ser acreditadas con la posibilidad de cursarlas en el Plan 2004 siendo reconocidas para el plan en el que están inscritos. En el caso de las materias del Plan 86 que desaparecen, será objeto de revisión por parte de la Comisión de Transición para ser turnado a las instancias correspondientes para su solución. Aquellos alumnos que han concluido sus créditos y que no se han titulado se ajustarán a la normatividad vigente del reglamento de titulación.

Asimismo deberán realizarse ajustes académico-administrativos para brindar las condiciones de operación del Plan 2004, entre los que se encuentran acuerdos con las autoridades correspondientes universitarias para ajustar los procesos de control escolar así como las características del proceso de selección de docentes que faciliten la participación de alumnos y docentes bajo esta modalidad.

Será facultad del H. Consejo Técnico de la Facultad, analizar y resolver aquellos casos de alumnos y profesores que no hayan sido contemplados.





**Tabla de equivalencias plan de estudios 1986 y 2004**

	PLAN 86		PLAN 2004				
SEM	MATERIAS PLAN 86	ETAPA	MATERIAS	H/S/M	H. T.	H. P.	CRÉDITOS
1°	HISTORIA Y CONOCIMIENTO I	GENERAL	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA I	4	4		8
	METODOLOGÍA DE LA CIENCIA I	GENERAL	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA I	5	4	1	9
	FILOGENIA HUMANA	GENERAL	ONTOGENIA HUMANA	4	4		8
	HISTORIA DE MÉXICO I	GENERAL	HISTORIA DE LA CULTURA EN MÉXICO	5	5		10
	ESTADÍSTICA BIVARIADA	GENERAL	ESTADÍSTICA I	4	3	1	7
	TEORÍA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA I	DISCIPLINARIA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENTREVISTA SOCIAL-LABORAL	4	4		8
	TALLER I			Desaparece			
	<b><i>SUBTOTAL</i></b>			<b>26</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>50</b>
2°	HISTORIA Y CONOCIMIENTO II	GENERAL	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA II	5	5		10
	METODOLOGÍA DE LA CIENCIA II	GENERAL	MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA II	5	4	1	9
	ANATOMOFISIOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	GENERAL	ANATOMÍA FUNCIONAL DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	5	4	1	9
	HISTORIA DE MÉXICO II			Desaparece			
	DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y MEDICIÓN I	GENERAL	DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y MEDICIÓN	4	3	1	7
	TEORÍA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA II	DISCIPLINARIA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENTREVISTA CLÍNICO-EDUCATIVA	4	4		8
	TALLER II			Desaparece			
	INGLES I	TRANSVERSAL	INGLES	4		4	4
	<b><i>SUBTOTAL</i></b>			<b>27</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>47</b>
3°	HISTORIA Y CONOCIMIENTO III			Desaparece			
	NEUROPATOLOGÍA CORRELATIVA			Desaparece			



	PSICOBIOLOGIA	GENERAL	PSICOLOGÍA GENERAL I	4	4		8
	EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA I	GENERAL	EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA	4	4		8
	PSICOLOGÍA AMBIENTAL	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA AMBIENTAL	4	4		8
	DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y MEDICIÓN II			Desaparece			
	TALLER III			Desaparece			
	INGLES II			Desaparece			
	<i>SUBTOTAL</i>			<b>17</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

4°	SEMINARIO I	SIST. PRACTICAS	SEMINARIO ABIERTO I	4		4	4
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I	DISCIPLINARIA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	4	4		8
	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD	DISCIPLINARIA	TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD Y DE LA IDENTIDAD	4	4		8
	EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA II			Desaparece			
	TRABAJO E IDEOLOGÍA I	DISCIPLINARIA	PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	4	4		8
	POLÍTICA Y MODELOS EDUCATIVOS	PROFESIONAL	APRENDIZAJE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	4	4		8
	TALLER IV			Desaparece			
	<i>SUBTOTAL</i>			<b>20</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>36</b>

5°	SEMINARIO II	SIST. PRACTICAS	SEMINARIO ABIERTO II	4		4	4
	PSICOPATOLOGÍA I	DISCIPLINARIA	PSICOPATOLOGÍA I	4	4		8
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	DISCIPLINARIA	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	4	4		8
	APRENDIZAJE HUMANO I	DISCIPLINARIA	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE HUMANO	4	4		8
	PSICOLINGÜÍSTICA			Desaparece			
	TRABAJO E IDEOLOGÍA II	DISCIPLINARIA	DERECHO Y ORGANIZACIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL	4	4		8
	TALLER V			Desaparece			
	<i>SUBTOTAL</i>			<b>20</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>36</b>

6°	SEMINARIO III	SIST. PRACTICAS	SEMINARIO ABIERTO III	4		4	4
	APRENDIZAJE HUMANO II			Desaparece			



	SISTEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS			Desaparece			
	COMUNICACIÓN			Desaparece			
	PSICOLOGÍA EN LAS ORGANIZACIONES	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES I	4	4		8
	PSICOPATOLOGÍA II	DISCIPLINARIA	PSICOPATOLOGÍA II	4	4		8
	PSICOSOCIOLOGIA DE LA IDENTIDAD			Desparece			
	TALLER VI			Desaparece			
	<i>SUBTOTAL</i>			<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

7º	SEMINARIO IV	SIST. PRACTICAS	SEMINARIO ABIERTO IV	4		4	4
	EDUCACIÓN ESPECIAL	PROFESIONAL	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4	4		8
	ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS SOCIALES	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA POLÍTICA	4	4		8
	TECNIFICACIÓN DEL TRABAJO I	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES II	4	4		8
	PSICOTERAPIA I	PROFESIONAL	PSICOTERAPIA I	4	4		8
	MODELOS DE INVESTIGACIÓN COMUNITARIA	PROFESIONAL	TEORÍAS PSICOSOCIALES DE LA INTERACCIÓN	4	4		8
	TALLER VII			Desparece			
	<i>SUBTOTAL</i>			<b>24</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>44</b>

8º	SEMINARIO V	SIST. PRACTICAS	SEMINARIO DE INV. I	4		4	4
	PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	PROFESIONAL	PLANEACIÓN EDUCATIVA	4	4		8
	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA COMUNITARIA	4	4		8
	TECNIFICACIÓN DEL TRABAJO II	PROFESIONAL	PSICOLOGÍA SOCIAL ORGANIZACIONAL	4	4		8
	PSICOTERAPIA II	PROFESIONAL	PSICOTERAPIA II	4	4		8
	TALLER VIII			Desaparece			
	<i>SUBTOTAL</i>			<b>20</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>36</b>

9º	TALLER DE TESIS	SIST. PRACTICAS	SEMINARIO DE INV. II	4		4	4
	<i>SUBTOTAL</i>			4		4	4



**CURSOS DE NUEVA CREACIÓN**

		GENERAL	PSICOMETRÍA	4	3	1	7
		GENERAL	PSICOLOGÍA GENERAL II	5	4	1	9
		GENERAL	ESTADÍSTICA II	4	3	1	7
		DISCIPLINARIA	INTRODUCCIÓN PSICOLOGÍA LABORAL	4	4		8
		DISCIPLINARIA	TEORÍAS PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO	4	4		8
		DISCIPLINARIA	TEORÍAS PSICOSOCIALES DEL CAMBIO	4	4		8
		DISCIPLINARIA	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	4	4		8
		DISCIPLINARIA	NEUROPSICOLOGÍA	4	4		8
		PROFESIONAL	INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA	4	4		8
		SIST. PRACTICAS	PRACTICA CLÍNICA	6		6	6
		SIST. PRACTICAS	PRACTICA EDUCATIVA	6		6	6
		SIST. PRACTICAS	PRACTICA LABORAL	6		6	6
		SIST. PRACTICAS	PRACTICA SOCIAL	6		6	6
		SIST. PRACTICAS	PRACTICA PROFESIONAL	6		6	6
		BLOQUE TRANSVERSAL	COMPUTACIÓN	4		4	4
		BLOQUE TRANSVERSAL	CÓDIGO ÉTICO DE LA PROFESIÓN	2	2		4
	<b><i>SUBTOTAL</i></b>			<b>73</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>109</b>

Nota: desaparecen 18 cursos; se crean 16 nuevos cursos.

CRÉDITOS CON EQUIVALENCIA: 297

CRÉDITOS SIN EQUIVALENCIA: 109

TOTAL DE CRÉDITOS: 406



### **13. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN**

#### **RECURSOS HUMANOS**

##### *Los docentes*

Un elemento importante para promover la adecuada implementación del plan 2004 es el recurso humano, principalmente el perfil de los docentes. Este perfil deberá elaborarse considerando varios aspectos, cualitativos y cuantitativos, que recuperen la experiencia docente y la idoneidad de ésta respecto a los objetivos institucionales del plan de estudios 2004, de los programas, así como de los criterios de regulación colegiados, regulados por el conjunto de las academias. Para poner en marcha el plan 2004 la Facultad de Psicología dispone de una plantilla promedio de 45 profesores, 17 de ellos Profesores titulares, 16 de Tiempo Completo y el resto Profesores de Tiempo Parcial Temporales. La mayoría de los miembros de la planta de profesores tiene estudios de posgrado y experiencia en la formación de recursos humanos.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 472 alumnos, aún en crecimiento. Esto debido a que en febrero del 2004, se inició el turno vespertino de la licenciatura, proyectando alcanzar una matrícula de 692 alumnos en Agosto del 2007, donde ésta se estabilizará ya que los alumnos del ingreso en febrero terminarán su trayectoria, manteniendo un doble ingreso en Agosto y Febrero. Por lo anterior se requerirá de una mayor cantidad de profesores que cubran las necesidades para atender a una matrícula de tal magnitud.

Parte esencial del funcionamiento y evaluación constante del Plan de Estudios es la participación de las Academias de profesores, en las cuales descansa su congruencia y calidad. Por tal motivo es necesario dotar a las academias de espacios avalados y reconocidos en la licenciatura, por lo cual se requerirá de la generación de 5 plazas destinadas para los coordinadores académicos de área que permitirán la regulación académica y viabilidad del Plan bajo el esquema flexible.

Por otra parte el personal académico-administrativo que se hace cargo de la operación del Plan y de la atención de las necesidades del alumnado y la planta docente, requiere de un reajuste de funciones para la optimización de su trabajo, sin embargo también del incremento de personal sobretodo de apoyo a las áreas académicas y administrativas que faciliten y aseguren su operatividad.



### **RECURSOS MATERIALES**

La Facultad de Psicología dispone del presupuesto regular, asignado por la UAEM, para la operación del plan 86, no obstante, hay más fuentes de financiamiento, por ejemplo, los recursos para la ampliación de la oferta educativa, obtenidos por la Facultad de Psicología de la COEPES (Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior) que permite mejorar el equipamiento del programa. Como parte del proyecto de reestructuración la Facultad ha iniciado también el proceso de acreditación de la licenciatura ante el CNEIP por medio del cual se podrán solicitar recursos adicionales que serán destinados a la operación del Plan 2004 así como la participación en proyectos de COEPES con tal fin.

### **RECURSOS FÍSICOS**

Para la operación del plan 2004 la Facultad de Psicología dispone de ocho salones para 40 alumnos ubicados en la Unidad Biomédica. Los materiales biblio-hemerográficos para la Licenciatura se han ubicado en una biblioteca, ubicada en la Unidad Biomédica y un centro de Documentación en UNISEP con 3 mil 184 ejemplares, integrando un acervo de 2,457 títulos.

Se dispone también con un Centro de Cómputo compartido con otras Unidades Académicas de la Unidad Biomédica. Psicología posee también varios centros de trabajo en donde los alumnos realizan prácticas formativas: la Unidad de Investigaciones y Servicios Psicológicos (UNISEP) y el Centro Psicológico de Desarrollo Humano (CPDH), principalmente.

La UNISEP dispone de cinco salones con capacidad para 20 personas y un auditorio para 200 personas, 11 cubículos para profesores de tiempo completo, un Laboratorio de Neuropsicología, dos cámaras de Gesell, dos cabinas de observación y seis consultorios para atención psicológica. La UNISEP tiene también un área de teleinformática, un centro de cómputo con seis computadoras.

El Centro Psicológico de Desarrollo Humano (CPDH), ubicado en la Colonia San Antón, tiene cuatro consultorios y una cámara de Gesell, una oficina administrativa y una sala de trabajo colectivo para brindar atención psicológica a la población con problemas de aprendizaje y de la conducta.



Hay también otros centros de prácticas en Huitzilac, Tepoztlán y la Colonia Antonio Barona, que apoyarán la operación del nuevo plan 2004.

Para la realización de las prácticas se hace necesaria la apertura del Centro Psicológico Integral (CEPI), el cual funcionará en la UNISEP y que sumado a los existentes, permitirá contar con los escenarios internos requeridos para la formación de los estudiantes. En este centro los alumnos contarán con la presencia de profesores-investigadores que fungirán como asesores en cada una de las áreas que se requieran (autismo, neuropsicología, salud mental, psicopedagogía, etc.)

Las características del plan de estudios requiere de infraestructura tecnológica que permita eficientar los procesos académico-administrativos, para ello el alumnos contará con un sistema de autoacceso que le permitirá por ejemplo verificar y dar seguimiento a su trayectoria escolar, conocer las materias, horarios y docentes que imparten las asignaturas y gestionar su pre-registro e inscripción en cada semestre.

En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional se han establecido como una de las metas compromiso la reestructuración del programa de licenciatura (Plan 86) tendiente a la obtención de la acreditación del Programa Educativo. Por ello se ha incorporado en el ProDES y en el ProGES respectivamente, proyectos que apoyen la consecución de esta meta académica, entre las que se encuentran el equipamiento de las aulas que nos permitan contar con los ambientes académicos adecuados para la formación de los estudiantes, el equipamiento tecnológico y de mobiliario para llevar a cabo tutorías, asesorías y prácticas formativas. De igual forma se ha considerado la adquisición de la bibliografía estipulada en los programas de materia. Es importante mencionar que en este rubro ya hemos recibido apoyo e iniciado las gestiones necesarias para la adquisición de acervo bibliográfico al igual que el correspondiente para la realización de estudios sobre trayectoria de estudiantes, egresados y empleadores.

### **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

La Facultad de Psicología ha establecido varios escenarios para la realización de las prácticas formativas de los estudiantes. En el último año (2004) se tuvieron hasta 54 escenarios, internos y externos, en los que realizan prácticas más de 200 estudiantes. Actualmente se tienen convenios de colaboración con Escuelas de Primaria y Secundaria



(Escuela Primaria Vicente Guerrero, Escuela Secundaria Técnica No. 23), el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) en sus áreas clínico-familiar y laboral, Procuraduría General de Justicia, Centros de Rehabilitación Social, Hospital del Niño Morelense, Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), Secretaría de Salud Pública, Cruz Roja Mexicana, CAPUFE (Camino y Puentes Federales), Centro de Integración Juvenil, Instituto Nacional de Salud Pública, Ayuntamiento de Tlayacapan, Centros de Atención Múltiple y USAER (Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular).

Con instituciones privadas se tienen convenios internos con: Comercial Mexicana, Instituto Down de Cuernavaca, Ministerios de Amor, Autos Pullman de Morelos, UNINTER (Universidad Internacional), Farmacias del Ahorro, Fray Luca Paccioli, Colegio Bilingüe Carl Rogers, Instituto de Desarrollo Especializado en Altas Capacidades y Talento, Ejecutivos en Relaciones Industriales del Estado de Morelos, entre otras.

Los escenarios antes señalados deberán ser evaluados de acuerdo con los objetivos del nuevo plan de estudios 2004. Para ese fin se deben contemplar, además de los criterios de diferenciación en escenarios internos y externos, líneas de desarrollo regional, dando preferencia a aquellos ámbitos de la población con mayor vulnerabilidad. Para eso deberán considerarse criterios alternativos para el desarrollo de las áreas:

- Clínica: salud clínica comunitaria,
- Educativa: apoyo a la educación formal y campañas de alfabetización,
- Laboral: apoyo a los proyectos de oportunidades productivas
- Social: organización de grupos vulnerables para la autogestión.

A cada uno de estos escenarios pueden darle seguimiento ex-alumnos que trabajan en el sistema de los DIF municipales, en la SSA o maestros que voluntariamente deseen colaborar.

Con la apertura de un segundo turno se proyecta el crecimiento de la matrícula de la siguiente manera: 474 para 2005 y 527 para 2006, por lo que la cantidad de PTC también se incrementará a 18 en 2005 y 23 en el 2006. En la actualidad se cuenta con 16 PTC.





## LAS ACADEMIAS

Si un medio ha existido para cohesionar a los profesores han sido las academias cuya función principal ha sido la de dotar de identidad al profesorado. Al poco tiempo de funcionar el plan de estudios 1986 se formaron cuatro academias: Clínica, Educativa, Social y Laboral, posteriormente se formó también la academia de Básica. No obstante, ésta última quedó aislada y sin conexiones de fondo, de ahí su eliminación en el proceso de reestructuración del plan 86. El área de Neuropsicología, que se proyectaba como una academia independiente, se incorporó a la academia de Clínica. Cabe señalar que esta última, así como los cursos de las cuatro academias, guardan una continuidad entre las etapas Disciplinaria y Profesional y de éstas respecto a la etapa General.

La aprobación del nuevo plan precisa de la institucionalización de cuatro academias: Social, Clínica, Laboral y Educativa. El nuevo plan 2004 precisa también de una coordinación de la etapa General, éste nuevo, coordinador así como el coordinador de prácticas, serán regulados por el conjunto de las academias. El conjunto de las academias, los dos coordinadores y la Secretaria Académica de la Facultad constituirán la *Comisión Académica* del plan 2004 encargados de la evaluación constante del mismo.

Se considera que el funcionamiento máximo del Plan 2004 se dará en Agosto del 2007, cuando la matrícula, obtenga su crecimiento máximo debido al ingreso del turno vespertino que permitirá el doble periodo de ingreso en Agosto y Febrero. Por lo tanto el crecimiento de la matrícula de 471 actualmente, a 692 alumnos en Agosto del 2007, y la flexibilidad del Plan que ofrecerá todas las materias en cada semestre, requerirá mayores y mejores condiciones de infraestructura y equipamiento, ya que se incrementará en la planta docente de tiempo completo, tiempo parcial titulares y tiempo parcial temporales, así como más espacios para favorecer los ambientes académicos en los que se desarrollará el Plan 2004.

Se detalla a continuación en un cuadro comparativo los recursos necesarios en los que se opera actualmente el Plan 86 y con los que se cuenta y los requisitos para el Plan 2004 en funcionamiento definitivo.



### CUADRO COMPARATIVO DE RECURSOS NECESARIOS ENTRE PLAN 86-PLAN 2004

Año	Plan	Matrícula	Grupos	H/s/m Promedio <sup>29</sup> Por semestre	Materias Totales del Plan	Docentes <sup>30</sup>			Turnos	Infraestructura Física y Tecnológica									
						PTC	PTP			Total Promedio Por semestre	Aulas <sup>31</sup>			Centro de Computo			Acervo Bibliográfico		
							Titulares	Por horas			E	O	R	E	O	R	E	O	R
2004	86	471	12	638 <sup>32</sup>	59	14	15	17	32 <sup>33</sup>	2	13	10	0	6	6	41	2457	2457	2355
2005	86 <sup>34</sup>	124	3	90	15	4	3	8	11	1	13	2	0	6	6	3	2457	2457	----
	2004	507	69	281 <sup>35</sup>	46 <sup>36</sup>	11	8	28	36	Mixto		8	--	6	6	52	2457	2457	3252
	Total	631	72	371	61	15 <sup>37</sup>	11	36	47	--		10	--	6	6	55	2457	2457	5607
2006	86	35	1	30	6	4	1	1	2	1	13	1	--	6	6	0	2457	2457	----
	2004	622	89	377	56	23 <sup>38</sup>	8	36	44	Mixto		13	3	6	6	47	2457	2457	3162
	Total	657	90	407	62	23	9	37	46	--		14	3	6	6	47	2457	2457	3162
2007	2004	692	89	473	56	23	8	37	45	Mixto	13	13	7	6	6	63	2457	2457	4844

E: EXISTEN

O: EN OPERACIÓN

R: SE REQUIEREN

<sup>29</sup> Total de horas pagadas a Docentes durante 2004 (Semestre febrero-julio = 616 horas. Semestre agosto-enero 2005 = 660 horas) se incluyen turnos matutino y vespertino.

<sup>30</sup> De acuerdo al análisis realizado sobre la trayectoria y las materias que imparte la Planta docente se identifica que un 75% de la planta actual imparte 2 asignaturas.

<sup>31</sup> Para el 2006 se estima contar con un edificio nuevo para la Licenciatura y en caso de no tenerlo la capacidad instalada es suficiente para atender a la población estudiantil.

<sup>32</sup> Se considera descarga académica solicitada por Docentes.

<sup>33</sup> No se incluyen a los PTC para el cálculo de Docentes pagados ya que por sus funciones tienen asignadas materias que no impactan en el presupuesto.

<sup>34</sup> De acuerdo a la transición curricular presentada, 8° y 9° semestre del Plan 86 permanecerán en este hasta concluir su formación y por ser voluntaria un grupo de alumnos de 6° semestre decidió permanecer.

<sup>35</sup> No se consideran descargas académicas de Docentes ya que se desconoce quienes la solicitarán.

<sup>36</sup> No se consideran 10 materias de la etapa profesional ya que en este año no se tendrán alumnos que la cursen.

<sup>37</sup> Un PTC se encuentra de año sabático.

<sup>38</sup> La proyección realizada en PIFI 3.1 para este año es de 23 PTC.



**Requerimiento de Docentes H/S/M para la asignación presupuestal por semestre (Se considera PTP Titulares y Por horas)**

<b>AÑO</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS</b>
2005	47	371
2006	46	407
2007	45	473

**Requerimientos de Docentes de Tiempo Completo**

<b>AÑO</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>HORAS</b>
2005	16	64
2006	23	92
2007	23	92

A continuación se presentan las necesidades específicas de recursos humanos antes señaladas.

**Relación de plazas académicas de confianza de NUEVA CREACIÓN**

<b>Tipo de plaza</b>	<b>cantidad</b>	<b>Descripción</b>
Coordinador académico de área	4	- Coordinador académico del área social - Coordinador académico del área laboral - Coordinador académico del área educativa - Coordinador académico del área clínica
Total	4	



## 14. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El grupo de presidentes de academias y el coordinador de la etapa general conformarán una *Comisión Académica* responsable de cuidar la calidad del programa de licenciatura, que será uno de los principales mecanismos de evaluación institucional del plan de estudios 2004. Esta instancia tendrá como misión impulsar la regulación académica de la Facultad en su respectiva esfera de competencia, considerando para ello los aspectos siguientes:

Ámbitos de competencia de la Comisión Académica del plan 2004:

- a) Regular el sistema de prácticas.
- b) Regular los mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- c) Regular los programas de estudio.
- d) Regular el programa de tutorías
- e) Implementar los programas académicos del plan 2004 considerando para ello el perfil del profesorado, así como impulsar un programa de formación permanente.
- f) Evaluación permanente de la operación del plan 2004.
- g) Elaborar una reglamentación específica sobre la regulación del plan 2004 que sea aprobada por el Consejo Técnico para institucionalizar las actividades antes señaladas.

Como elemento central para impulsar el trabajo de las academias se habrán de retomar aspectos establecidos en el programa de Evaluación y Seguimiento Curricular, convirtiendo a éste en una propuesta de acción que rescate el quehacer cotidiano de los docentes para así involucrarlos en tareas curriculares, como apoyo a la evaluación permanente del Plan de Estudios, debiendo atenderse los siguientes apartados: a) programas de estudio, b) estrategias didácticas, c) elaboración y utilización de materiales didácticos, d) desempeño docente, e) mecanismos de evaluación del aprendizaje a través de instrumentos institucionales, f) establecimiento de mecanismos que permitan ir evaluando las líneas de formación docente para su seguimiento, g) nuevas necesidades de formación y actualización docente como una tarea permanente.

La Comisión Académica deberá presentar un informe anual, de los avances en la implementación del nuevo plan de estudios, considerando los criterios de actualización y de



revisión permanente, de acuerdo con los lineamientos internos de la UAEM, así como las recomendaciones de la ANUIES para evaluar el plan de estudios una vez egresadas cinco generaciones de estudiantes.